

RED DE BANCA Y FINANZAS SOSTENIBLES

# INFORME

# DE PROGRESO GLOBAL

2024



SUSTAINABLE  
BANKING *and*  
FINANCE NETWORK



Corporación Financiera  
Internacional  
GRUPO BANCO MUNDIAL

*Creamos mercados, creamos oportunidades*

# Sobre la Red de Banca y Finanzas Sostenibles

Establecida en 2012, la Red de Banca y Finanzas Sostenibles (SBFN) es una comunidad voluntaria de reguladores del sector financiero, bancos centrales, ministerios de finanzas, ministerios de medio ambiente y asociaciones industriales de mercados emergentes comprometidos con el avance de las finanzas sostenibles. La Corporación Financiera Internacional (IFC), parte del Grupo Banco Mundial, es la Secretaría y socio de conocimiento de la SBFN, y ayuda a los miembros a compartir conocimientos y acceder a capacitaciones para apoyar el diseño y la implementación de iniciativas nacionales de finanzas sostenibles. Hasta abril de 2024, la SBFN comprende 91 miembros que representan a 70 países y al menos USD 68 billones (un 92 %) de los activos bancarios totales en mercados emergentes. Los miembros de la SBFN están comprometidos a mover sus sectores financieros hacia la sostenibilidad, con los objetivos de mejorar la gestión de riesgos ambientales y sociales (incluida la divulgación de riesgos climáticos) y aumentar los flujos de capital hacia actividades con impacto positivo en el clima, el medio ambiente y la sociedad. Para obtener más información, visite <https://www.sbfnetwork.org/>.

## Acerca de IFC

IFC, organización integrante del Grupo Banco Mundial, es la principal institución internacional de desarrollo dedicada al sector privado de los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Trabaja en más de 100 países y utiliza su capital, su capacidad de movilización, sus conocimientos especializados y su influencia para generar empleo y elevar el nivel de vida, en especial, para las personas pobres y vulnerables. En el ejercicio de 2023, comprometió la cifra récord de USD 43 700 millones para empresas privadas e instituciones financieras en los países en desarrollo, para aprovechar la capacidad del sector privado y mejorar la vida de las personas en un momento en que las economías abordan los impactos de las crisis simultáneas de alcance mundial. Para obtener más información, visite [www.ifc.org](http://www.ifc.org).

© Corporación Financiera Internacional 2024, en calidad de Secretaría de la Red de Banca y Finanzas Sostenibles (SBFN). Todos los derechos reservados. 2121 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, DC 20433. Sitio web: [www.ifc.org](http://www.ifc.org). El material contenido en esta obra está protegido por derechos de autor. Su reproducción o transmisión total o parcial sin la debida autorización puede constituir una violación de la ley vigente. IFC y la SBFN fomentan la difusión de sus obras y normalmente otorgarán con prontitud autorización para reproducir partes de las obras y, cuando la reproducción sea para fines educativos y no comerciales, lo harán sin cargo, siempre que se indiquen las fuentes y se hagan las aclaraciones que puedan requerirse razonablemente. Este material se distribuye con la condición de que de ninguna manera se otorgue en préstamo o se lo revenda, arriende o de otra forma difunda con fines comerciales, a título comercial o de otra forma, sin el consentimiento previo de IFC.

Toda la información se proporciona sin modificaciones. IFC y la SBFN no garantizan la exactitud, confiabilidad ni integridad del contenido de esta obra, ni de las conclusiones o los juicios descritos en ella, y no aceptan responsabilidad ni obligación alguna por omisiones o errores (incluidos, a modo de ejemplo, errores tipográficos y técnicos) en el contexto que sea ni por basarse en ellos. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en los mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Grupo Banco Mundial, sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.

Esta obra se elaboró en consulta con miembros de la SBFN. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Directorio Ejecutivo del Grupo Banco Mundial, de IFC ni de los países que esas instituciones representan. El contenido de este documento tiene por objeto brindar información general únicamente y no pretende servir de asesoramiento jurídico, bursátil o de inversiones, ni de opinión relativa a la conveniencia de ninguna inversión, ni una solicitud de ningún tipo. Es posible que IFC o sus afiliadas tengan alguna inversión o interés financiero en determinadas empresas y partes mencionadas en esta obra o que les proporcionen otro tipo de asesoría o servicios.

Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de IFC, los cuales quedan específicamente reservados en su totalidad.

Cualquier otra consulta sobre derechos y licencias, incluidos derechos subsidiarios, debe dirigirse al Departamento de Relaciones Institucionales de IFC, 2121 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, DC 20433. La Corporación Financiera Internacional es una organización internacional establecida mediante un convenio constitutivo entre sus países miembros y forma parte del Grupo Banco Mundial. Todos los nombres, logotipos y marcas son propiedad de IFC y no podrán utilizarse para ningún fin sin el consentimiento expreso por escrito de IFC. Asimismo, "Corporación Financiera Internacional" y la sigla "IFC" son marcas registradas de IFC y están protegidas por el derecho internacional.

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| Gráficos, diagramas y recuadros  | 4         |
| Siglas y abreviaturas  | 4         |
| Prólogo del presidente de la SBFN  | 5         |
| Prólogo de los copresidentes del Grupo de Trabajo de Medición de la SBFN             | 7         |
| Datos clave: Avances desde el <i>Informe de progreso global de 2021</i>              | 8         |
| Introducción   | 9         |
| <b>I. Avances y tendencias en general</b>  | <b>11</b> |
| Aspectos destacados de los avances logrados por los miembros de la SBFN              | 11        |
| Resumen de las principales tendencias  | 13        |
| <b>II. Resultados del análisis comparativo por pilares</b>                           | <b>15</b> |
| 1. Pilar 1: Integración ESG  | 15        |
| Avances del pilar  | 16        |
| Recomendaciones para miembros de la SBFN   | 18        |
| 2. Pilar 2: Gestión de riesgos del clima y la naturaleza                             | 19        |
| Avances del pilar  | 20        |
| Recomendaciones para miembros de la SBFN   | 23        |
| 3. Pilar 3: Financiamiento de la sostenibilidad                                      | 24        |
| Avances del pilar  | 25        |
| Recomendaciones para miembros de la SBFN   | 28        |
| <b>III. Perspectivas y recomendaciones</b>   | <b>29</b> |
| <b>Anexo 1: Actividades e hitos de la SBFN para el período 2021-24</b>               | <b>31</b> |
| Acontecimientos principales  | 31        |
| Grupos de trabajo y productos de conocimientos de la SBFN                            | 32        |
| <b>Anexo 2: Lista de miembros de la SBFN hasta abril de 2024</b>                     | <b>35</b> |
| <b>Anexo 3: Hitos de la matriz de progresión de la SBFN (en general y por pilar)</b> | <b>38</b> |
| <b>Reconocimientos y colaboradores</b>   | <b>42</b> |

# Gráficos, diagramas y recuadros

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1: Descripción general del marco de medición SBFN para 2023:<br>3 pilares, 3 subpilares transversales, 11 indicadores transversales, 111 puntos de datos | 10 |
| Gráfico 2: Portal de Datos de la SBFN (data.sbfnetwork.org)  | 10 |
| Gráfico 3: Matriz general de progresión de la SBFN para 2023   | 11 |
| Gráfico 4: Resultados de la matriz de progresión para el pilar 1: Integración ESG  | 15 |
| Gráfico 5: Resultados de la matriz de progresión para el pilar 2:<br>Gestión de riesgos del clima y la naturaleza  | 19 |
| Gráfico 6: Resultados de la matriz de progresión para el pilar 3:<br>Financiamiento de la sostenibilidad   | 24 |

## Siglas y abreviaturas

|       |   |
|-------|---|
| ASEAN | Asociación de Naciones de Asia Sudoriental    |
| ESG   | ambiental, social y de gobernanza corporativa |
| MEED  | mercados emergentes y economías en desarrollo |
| ODS   | Objetivos de Desarrollo Sostenible            |
| SBFN  | Red de Banca y Finanzas Sostenibles           |

# Prólogo del presidente de la SBFN

Si bien la recuperación mundial luego de la pandemia de COVID-19 y de la crisis del costo de vida ha demostrado ser resiliente, el mundo todavía enfrenta diversos desafíos debido a los efectos del cambio climático, los conflictos con implicaciones internacionales y la escasez de alimentos y energía. En este contexto, los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) son los más afectados. Esto se traduce en pérdidas incalculables de miles de millones de dólares, profundiza la desigualdad y constituye un obstáculo para el progreso del desarrollo. Según una investigación del Banco Mundial, se calcula que, de aquí a 2030, los países en desarrollo necesitarán un promedio de USD 2,4 billones anuales para abordar los desafíos globales del cambio climático, los conflictos y las pandemias<sup>1</sup>.

El sector financiero desempeña un papel fundamental para convertir en acciones concretas nuestro compromiso colectivo de crear un mundo sin pobreza en un planeta habitable. Las instituciones financieras pueden trazar un rumbo para lograr un progreso real hacia la promoción de economías verdes, inclusivas y resilientes. Esto es más importante que los compromisos. Con esta ambición, la Red de Banca y Finanzas Sostenibles (SBFN) fue establecida en 2012 a fin de acelerar las medidas relativas a finanzas sostenibles en los MEED, medir los avances e identificar las mejores prácticas que sirvan para orientar el camino hacia el futuro.

Me complace compartir nuestro *Informe de progreso global de 2024* elaborado por la SBFN y anunciar el lanzamiento del nuevo Portal de Datos de la red. Nuestras conclusiones confirman que, como comunidad, predicamos con el ejemplo. El crecimiento récord de la red y los enormes avances realizados por los miembros en el ámbito normativo y en cuanto al impacto en el mercado en los últimos dos años indican el inmenso potencial para diseñar sistemas financieros orientados hacia objetivos de sostenibilidad. Los miembros de la SBFN están demostrando la importancia de comprender los riesgos climáticos y ambientales como factores que pueden afectar el sistema financiero y el potencial de convertir estos riesgos en oportunidades para el desarrollo de nuevos mercados de finanzas sostenibles.

El aumento en la adopción de taxonomías de finanzas sostenibles y directrices de bonos temáticos en los países de la SBFN está impulsando la movilización de flujos financieros hacia actividades que apoyan los objetivos nacionales y globales de desarrollo sostenible. Hasta 2023, el tamaño del mercado para los bonos temáticos había alcanzado la impresionante cifra de USD 759 000 millones en 45 países de la SBFN, lo que resalta la importancia de estos instrumentos para la canalización de flujos financieros hacia metas de sostenibilidad y el activo papel que tienen los miembros de la SBFN en el establecimiento de un entorno propicio.

En los mercados más complicados están surgiendo pioneros de las finanzas sostenibles, lo que confirma que en los MEED existe una determinación similar de estar a la vanguardia de la transición. Esto nos recuerda que es fundamental que las economías emergentes participen en los debates y que puedan hacerse escuchar en el diálogo internacional sobre finanzas sostenibles.

La experiencia de los miembros de la SBFN confirma que se progresa más cuando se establecen alianzas y se intercambian conocimientos. Cada medida que toman los sectores público y privado a nivel nacional, regional e internacional puede generar un impacto a gran escala. La coordinación y la colaboración garantizan la coherencia en la elaboración de políticas, su implementación y la rendición de cuentas.

---

<sup>1</sup> Banco Mundial, *Informe anual*, 2023, <https://worldbank.org/es/about/annual-report>.

De cara al futuro, seguiremos aprendiendo de las experiencias de los miembros de la SBFN en relación con la promoción de enfoques integrales de las diversas dimensiones de la sostenibilidad en el sistema financiero. También tenemos que continuar incentivándonos mutuamente en esta ambiciosa tarea y promoviendo un mayor aprendizaje cruzado y una mayor colaboración para evitar la fragmentación y la duplicación de esfuerzos.

En su calidad de Secretaría de la SBFN, IFC ha asumido el compromiso de innovar mediante la aplicación de nuevos enfoques, conjuntos de herramientas y ofertas para el fortalecimiento de las capacidades a fin de ayudar a los miembros de la SBFN en sus tareas. Deseo extender mi agradecimiento a todos los miembros de la SBFN y equipos de IFC por esta extraordinaria alianza que ya lleva 12 años y que ha generado cambios medibles hacia un futuro sostenible para todos.



### **Alfonso García Mora**

Vicepresidente de IFC para Europa,  
América Latina y el Caribe

Presidente de la Secretaría de la Red  
de Banca y Finanzas Sostenibles

# Prólogo de los copresidentes del Grupo de Trabajo de Medición de la SBFN

En nuestra calidad de copresidentes del Grupo de Trabajo de Medición de la SBFN, nos complace presentar el *Informe de progreso global de 2024*, elaborado por la SBFN, y el nuevo Portal de Datos, que ofrece una nueva plataforma para compartir la manera en que nuestros miembros están cumpliendo con el compromiso colectivo de generar un cambio medible en las finanzas sostenibles.

El liderazgo colectivo de mercado y políticas, así como un proceso de mejora continua, son cruciales para abordar los grandes desafíos que enfrentan las personas y el planeta a un ritmo acelerado. En un contexto donde las finanzas sostenibles se encuentran en constante evolución, donde la tecnología avanza a pasos acelerados y donde las dinámicas de mercado van cambiando, los países deben adaptarse con rapidez a los nuevos desafíos y oportunidades.

En la actualización del marco de medición SBFN de 2023, se refleja más ampliamente el alcance y la profundidad de las medidas sobre finanzas sostenibles adoptadas por los miembros, incluidas las tendencias emergentes, como los riesgos relacionados con la naturaleza, una transición justa y el impacto social. El marco de medición es una herramienta potente para garantizar que las políticas se encuentren en consonancia con las últimas tendencias internacionales y para medir el impacto de las políticas sobre el terreno, incluido el cambio de comportamiento de los actores del mercado.

El nuevo Portal de Datos de la SBFN es un medio práctico y dinámico para hacer un seguimiento más periódico y sistemático de las iniciativas de finanzas sostenibles entre países de la SBFN, lo que permite realizar un análisis comparativo multidimensional entre países, regiones e indicadores. Gracias a este importante avance, los miembros de la SBFN podrán informar en tiempo real sobre sus avances normativos, y se facilitará el aprendizaje entre pares, el conocimiento y el intercambio de experiencias.

Esperamos que los miembros de la SBFN aprovechen el *Informe de progreso global* y el Portal de Datos para reflexionar sobre cuánto hemos logrado como red, pero también como instrumento para orientar el rumbo que tomarán en el futuro. A la publicación del *Informe de progreso global* y al lanzamiento del Portal de Datos les seguirán intercambios de conocimientos, aprendizaje entre pares y actividades para generar conciencia que proporcionarán a los miembros información práctica, estudios de caso y aprendizajes sobre los avances de cada país.

A medida que todos navegamos juntos por una curva de aprendizaje desafiante, necesitamos apoyarnos mutuamente. Como red exclusiva que reúne a reguladores y asociaciones industriales de MEED, estamos sumamente orgullosos de todos los miembros por sus aportes, los cuales han sido esenciales para orientar el *Informe de progreso global* y el Portal de Datos. También deseamos agradecer a la Secretaría de la SBFN y a IFC por este extraordinario trabajo. Los invitamos a que aprovechen la ocasión, se concentren y aceleren los enormes avances que se describen en este informe.



**Yasser Mounisif**

Director del Departamento  
de Finanzas Corporativas  
y Divulgación Financiera

Autoridad Marroquí del  
Mercado de Capitales



**Laura María Santa  
Zuluaga**

Coordinadora del Grupo  
de Finanzas Sostenibles

Superintendencia  
Financiera de Colombia

# Datos clave: Avances desde el *Informe de progreso global de 2021*

70

países miembros

63 % ↑

91

instituciones miembros, incluidos **6 miembros regionales**

44 % ↑

**USD 68 billones**  
(un 92 %)

en activos bancarios en mercados emergentes representados por miembros de la SBFN

48

países que pusieron en marcha políticas/principios

45 % ↑

421

marcos de finanzas sostenibles elaborados en países que forman parte de la SBFN, incluidos **229** dirigidos por miembros de esa red

107 % ↑

Comparación con datos de miembros de la SBFN incluidos en el informe de progreso de 2021.

## ASPECTOS DESTACADOS EN GENERAL

Todos

los países están realizando avances en las tres etapas y en las seis subetapas de desarrollo de las finanzas sostenibles

39

países han avanzado en la matriz general de progresión

13

países, incluidos 11 nuevos países miembros, realizaron rápidos avances y saltaron 2 subetapas

15

países han establecido hojas de ruta de finanzas sostenibles y realizado reformas estratégicas para las que adoptaron enfoques integrales

## ASPECTOS DESTACADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO POR PILARES

### Pilar 1: Integración ambiental, social y de gobernanza corporativa (ESG)

39

países (un 59 %) han puesto en marcha marcos de integración ESG, la mayoría de los cuales incluyen requisitos de presentación de informes.

33

países (un 50 %) han preparado orientaciones técnicas y herramientas para implementar los marcos de integración ESG.

12

países (un 18 %) han realizado evaluaciones para identificar riesgos ESG sistémicos en los principales sectores de financiamiento.

### Pilar 2: Gestión de riesgos del clima y la naturaleza

35

países (un 53 %) han adoptado marcos de gestión de riesgos del clima.

28

marcos de los países (un 42 %) hacen referencia a por lo menos un estándar internacional sobre gestión de riesgos relacionados con el clima y la divulgación.

9

países (un 14 %) han realizado evaluaciones preliminares y tomado medidas normativas para explorar las interacciones que existen entre los riesgos relacionados con la naturaleza y el sector financiero.

### Pilar 3: Financiamiento de la sostenibilidad

24

países (un 36 %) han publicado o están elaborando taxonomías de proyectos, sectores y actividades verdes o centrados en la sostenibilidad que reúnan los requisitos pertinentes.

28

países de la SBFN (un 42 %) han emitido directrices de bonos temáticos.

**USD 759 000 millones**

en bonos temáticos se han emitido en **45** países de la SBFN.



# Introducción

En medio de un contexto mundial cada vez más complejo, los miembros de la SBFN continúan realizando avances a una escala sin precedentes para rediseñar el funcionamiento de los sistemas financieros, con el objetivo de gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ESG) y del clima, y movilizar mayores volúmenes de financiamiento para abordar el cambio climático y apoyar los objetivos de sostenibilidad. En los últimos dos años, la cantidad de países de la SBFN ha aumentado a 70 (un incremento del 63 %), que representan a 91 instituciones miembros (un incremento del 44 %) y el 92 % de los activos bancarios totales en los MEED. Siguiendo la tendencia hacia la integración y colaboración regional, dos nuevos miembros regionales se unieron a la SBFN en representación de 14 nuevos países.

El décimo aniversario de la SBFN en 2022 brindó la oportunidad, por un lado, de reflexionar sobre la labor pionera que han realizado los miembros en la última década y, por el otro, de definir una ambiciosa estrategia para pasar de la elaboración de políticas de finanzas sostenibles a su implementación con impactos medibles. Esto alentó a actualizar los productos de conocimientos y actividades de la SBFN, incluido el marco de medición SBFN<sup>2</sup>, que mide en forma integral el grado de implementación nacional; una serie de instrumentos, como el kit de herramientas para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles<sup>3</sup> y el kit de herramientas para la elaboración de taxonomías de finanzas sostenibles, y el nuevo Portal de Datos en línea de la SBFN<sup>4</sup>, la base de datos más completa que reúne las iniciativas de finanzas sostenibles que se llevan adelante en los MEED.

La actualización de 2023 del marco de medición SBFN se diseñó de acuerdo con las prioridades de los miembros y las tendencias mundiales en materia de finanzas sostenibles. Refleja la diversificación de los miembros de la red al incluir avances en todo el ecosistema del sector financiero (incluidos bancos, mercados de capital, seguros y pensiones). Presenta prioridades emergentes, como los riesgos asociados a la naturaleza, las finanzas inclusivas y los nuevos indicadores de riesgo climático, en consonancia con las buenas prácticas y los estándares internacionales. El marco actualizado también tiene por objetivo medir la implementación de las finanzas sostenibles a través de indicadores cuantitativos.

---

<sup>2</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/measurement-and-framework-methodology/>.

<sup>3</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/sbfnet-toolkit-developing-sustainable-finance-roadmaps/>.

<sup>4</sup> Visite <https://data.sbfnetwork.org/>.

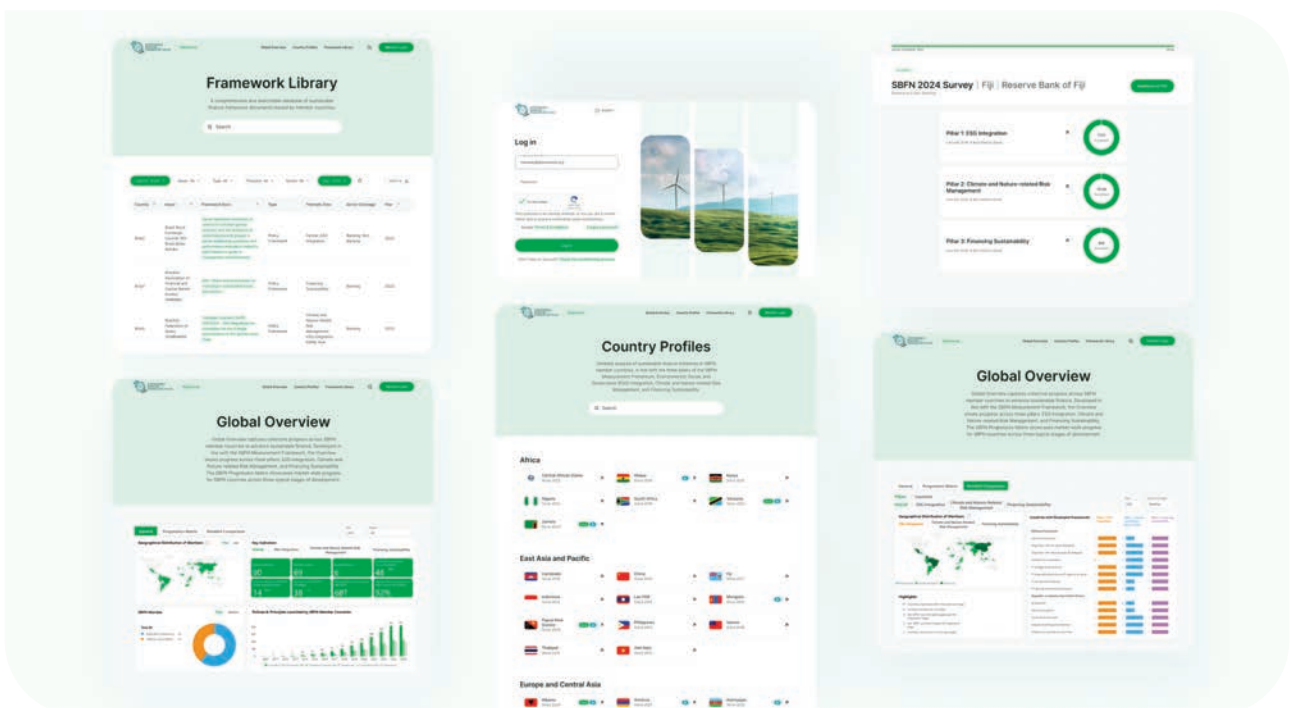
**GRÁFICO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MARCO DE MEDICIÓN SBFN PARA 2023:**

3 PILARES, 3 SUBPILARES TRANSVERSALES, 11 INDICADORES TRANSVERSALES, 111 PUNTOS DE DATOS



El Portal de Datos de la SBFN permite recopilar, verificar y evaluar datos de manera sistemática y periódica en un contexto de finanzas sostenibles en rápida evolución, en los distintos MEED. El portal es una única plataforma en línea que ofrece una visión general integral de iniciativas de finanzas sostenibles que se llevan adelante en países miembros de la SBFN.

**GRÁFICO 2: PORTAL DE DATOS DE LA SBFN (DATA.SBFNETWORK.ORG)**



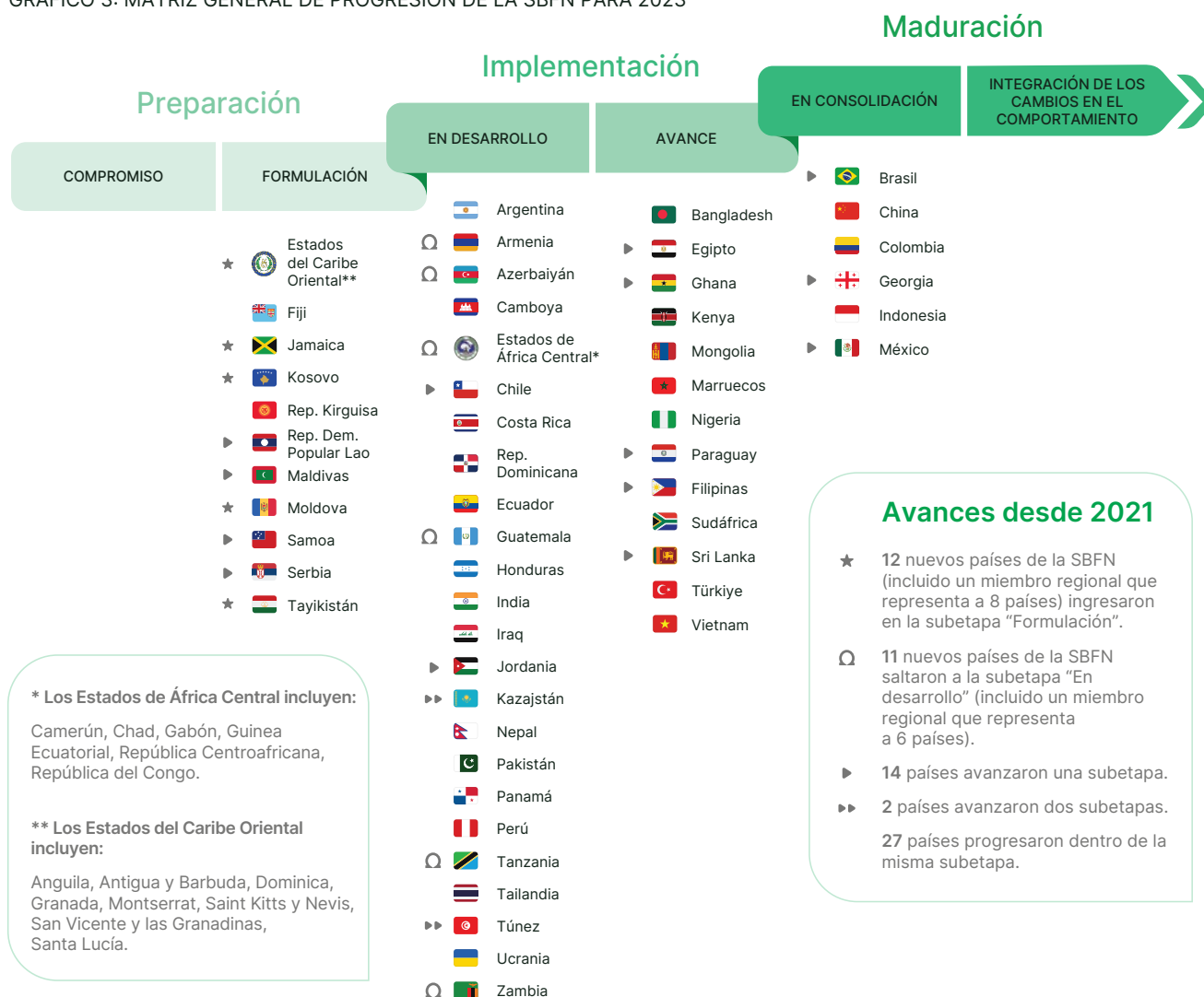
# I. Avances y tendencias en general

El análisis comparativo de 2023 de los avances en finanzas sostenibles se realizó teniendo en cuenta los tres pilares del marco de medición SBFN: la integración ESG, la gestión de riesgos del clima y la naturaleza, y el financiamiento de la sostenibilidad. En esta sección se resumen los avances observados en los países de la SBFN y las tendencias detectadas a partir de la información presentada por los miembros con documentación de respaldo y verificada por la Secretaría de la SBFN<sup>5</sup>.

## ASPECTOS DESTACADOS DE LOS AVANCES LOGRADOS POR LOS MIEMBROS DE LA SBFN

En la matriz de progresión de la SBFN para 2023 se muestra que las medidas normativas adoptadas rápidamente por los miembros de la red amplían y profundizan el desarrollo y la implementación de marcos nacionales y regionales y de finanzas sostenibles en consonancia con las tendencias internacionales y las buenas prácticas.

GRÁFICO 3: MATRIZ GENERAL DE PROGRESIÓN DE LA SBFN PARA 2023



<sup>5</sup> Los indicadores incluidos en el *Informe de progreso global* se basan en los datos que los miembros informaron hasta febrero de 2024. Es posible que no se tengan en cuenta otros acontecimientos que se hayan producido en febrero de 2024 o después de esa fecha, o que los miembros no hayan informado a la Secretaría de la SBFN como parte del proceso de recopilación de datos. Es posible que esta evaluación no incluya a aquellos países que se hayan incorporado a la red en febrero de 2024 o después de esa fecha, tras la finalización del proceso de recopilación de datos de los miembros de la SBFN. Los hallazgos del informe abarcan a un total de 66 países.

## Etapa de preparación

Se ha anunciado un compromiso formal de lograr avances en materia de finanzas sostenibles, y se ha comenzado a tomar medidas para elaborar un marco de finanzas sostenibles nacional (o más de uno).

- En medio de un incremento del 60 % en la cantidad de países miembros, **todos los países están convirtiendo rápidamente sus compromisos iniciales en acciones concretas y realizando avances que van más allá de la subetapa “Compromiso”.**
- **En la subetapa “Formulación” hay 18 países (un 27 %)<sup>6</sup>** que están tomando medidas concretas para prepararse para elaborar marcos nacionales de finanzas sostenibles.

## Etapa de implementación

Se ha puesto en marcha formalmente un primer marco nacional (o los primeros marcos nacionales), se utilizan o se están preparando herramientas e iniciativas de implementación (p. ej., para el fortalecimiento de las capacidades), se estimula o se exige la presentación de informes por parte de los actores del mercado, y el marco se amplía para cubrir varios aspectos del sistema financiero.

- **Hay 42 países (un 64 %) en la etapa “Implementación”,** que han introducido marcos de finanzas sostenibles.
- **Hay 29 países (un 44 %)<sup>7</sup> en la subetapa “En desarrollo”,** que han publicado sus primeros marcos y que se centran en la preparación de directrices y marcos adicionales, y en fortalecer las capacidades tanto de los reguladores como de los mercados.
- **Hay 13 países (un 20 %) en la subetapa “Avance”,** que han introducido herramientas de implementación y enfoques de supervisión para ayudar a implementar los marcos nacionales y regionales de finanzas sostenibles, que cubren múltiples áreas del sistema financiero.

## Etapa de maduración

Se cuenta con un conjunto integral de iniciativas y marcos nacionales que están en consonancia con los estándares internacionales y que cubren la totalidad del sistema financiero. La implementación se integra en actividades de seguimiento y supervisión, y hay datos congruentes y comparables para medir la implementación.

- **Hay 6 países (un 9 %) en la subetapa “En consolidación” de la etapa “Maduración”,** lo que significa que tienen un conjunto integral de marcos nacionales y regionales de finanzas sostenibles que cubren la totalidad del sector financiero, y pueden demostrar la implementación mediante una presentación y divulgación de datos sólida.
- Las evidencias de la implementación y el cambio de comportamiento siguen siendo limitadas. Para llegar a la **subetapa “Integración de los cambios en el comportamiento”,** se espera que los países cuenten con un conjunto totalmente integrado de iniciativas y marcos de finanzas sostenibles en todos los subsectores del sistema financiero, con requisitos amplios de divulgación pública y datos plurianuales sobre la implementación.

Si bien se observaron mejoras con respecto a los datos sobre la implementación, teniendo en cuenta que 27 países (un 41 %) presentaron algún tipo de dato cuantitativo sobre finanzas sostenibles, se recomienda a los miembros que tomen medidas para realizar nuevos avances en la medición de la implementación de los marcos de finanzas sostenibles por parte del sector financiero.

<sup>6</sup> Incluidos ocho países representados por el Banco Central del Caribe Oriental: Anguila, Antigua y Barbuda, el Commonwealth de Dominica, Granada, Montserrat, Saint Christopher (Saint Kitts) y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía.

<sup>7</sup> Incluidos seis países representados por el Banco de los Estados de África Central y la Comisión de Bolsa y Valores de África Central: Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y República del Congo.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS

- **El desarrollo de marcos de finanzas sostenibles se amplía cuando se adoptan enfoques integrales, como las hojas de ruta de finanzas sostenibles.**

**Cuarenta y ocho** países (un 73 %) han elaborado **421** marcos (un incremento superior al 107 % desde 2021), que incluyen políticas, directrices, principios y orientación técnica, con lo que se han establecido expectativas sobre finanzas sostenibles. **Quince** países (un 23 %) elaboraron sus primeros marcos de finanzas sostenibles. **Quince** países (un 23 %) han establecido hojas de ruta de finanzas sostenibles, mientras que otros están en proceso de desarrollar las propias valiéndose del kit de herramientas de la SBFN para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles (2023)<sup>8</sup>. Se reconoce que las hojas de ruta de finanzas sostenibles son útiles para desarrollar mercados de finanzas sostenibles, ya que ofrecen un enfoque consolidado para múltiples partes interesadas que permite identificar oportunidades y obstáculos y facilitar el camino para reformas estratégicas. Los países avanzados de la SBFN también están integrando sus marcos existentes en enfoques integrales para aumentar los vínculos entre la gestión del riesgo, el financiamiento, y la divulgación de riesgos y oportunidades ESG y relacionados con el clima y la naturaleza.

- **Una implementación satisfactoria se basa en medidas regulatorias y de la industria que apunten a mejorar el cumplimiento, incentivar la adopción de esas medidas, fortalecer las capacidades y fomentar la colaboración.**

Los miembros han adoptado varios mecanismos para respaldar la implementación de los marcos, como, por ejemplo, i) estructuras de gobernanza público-privadas que brindan supervisión; ii) orientación técnica y herramientas para ayudar al sector financiero a implementar el marco; iii) programas sistemáticos de fortalecimiento de las capacidades y concientización para garantizar la mejora continua del conocimiento y las capacidades relativos a las finanzas sostenibles, y iv) medidas de supervisión e incentivos normativos para gestionar los riesgos, aumentar los flujos de capital y fomentar la adopción temprana. Diecinueve países (un 29 %) han incorporado incentivos que van desde el establecimiento de requisitos de capital verde, mejoras del crédito y subsidios financieros hasta mecanismos de préstamo y recompensas por el desempeño. Sin embargo, la mayoría de los países todavía se encuentran en las primeras etapas de pilotaje de las opciones de incentivo.

- **En varios países de la SBFN se han incorporado marcos de integración ESG como base para las finanzas sostenibles y para evitar el *greenwashing*.**

Las regulaciones y directrices sobre integración ESG suelen ser el primer paso normativo y proporcionan bases sólidas para que las instituciones financieras gestionen los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus actividades. Treinta y seis países (un 55 %) han adoptado ese tipo de marcos, en estrecha consonancia con normas internacionales, como los Estándares de Desempeño de IFC. Los países de la SBFN utilizan y mejoran sus marcos de integración ESG para respaldar la implementación de requisitos de salvaguarda para la emisión de instrumentos de finanzas sostenibles, como bonos y préstamos temáticos, y para demostrar que están alineados con las taxonomías. Al exigir una buena gobernanza y gestión de los riesgos ambientales y sociales, además de lograr impactos ambientales y sociales positivos, estos marcos ayudan a evitar el *greenwashing* y a conseguir resultados de desarrollo positivos.

---

<sup>8</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/sbfnet-toolkit-developing-sustainable-finance-roadmaps/>.

- **Los países de la SBFN han realizado con rapidez importantes avances en la elaboración de marcos para abordar los riesgos climáticos en el sector financiero, lo que refleja las tendencias y los estándares internacionales.**

Treinta y cinco países (un 53 %) han adoptado marcos de gestión del riesgo climático. Los reguladores son los principales impulsores de estas medidas, demostrando contribuciones importantes de las redes y plataformas globales que vinculan los problemas del cambio climático con la estabilidad financiera. Veintiséis países (un 39 %) hacen referencia en sus marcos de gestión del riesgo climático a por lo menos un estándar internacional establecido de gestión y divulgación del riesgo climático. Nueve países (un 14 %) han realizado evaluaciones preliminares y adoptado medidas normativas para explorar las interacciones que existen entre los riesgos relacionados con la naturaleza y las actividades del sector financiero, y los miembros han asumido el compromiso de continuar generando conocimiento y conciencia. Dieciséis países (un 24 %) han reconocido las consecuencias que tienen los riesgos del clima y la naturaleza en el sector financiero no bancario, y han informado marcos que cubren ese sector, en especial, pensiones y seguros.

- **El aumento en la adopción de taxonomías de finanzas sostenibles y directrices de bonos temáticos en los países de la SBFN está impulsando los flujos financieros hacia actividades que apoyan los objetivos nacionales y globales de desarrollo sostenible.**

Trece países (un 20 %) cuentan con taxonomías de finanzas sostenibles elaboradas por un regulador del sector financiero o asociación bancaria, y 11 países (un 17 %) están preparando una. La mayoría de las taxonomías cubren activos verdes, pero algunas que están surgiendo también cubren actividades con beneficios sociales y un impacto más amplio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Otros marcos fundamentales que ayudan a movilizar inversiones sostenibles incluyen directrices sobre préstamos y bonos temáticos. La emisión de bonos temáticos ha alcanzado la cifra de USD 610 000 millones en 35 países de la SBFN, lo que resalta el papel fundamental que cumplen los instrumentos temáticos en la canalización de flujos financieros hacia objetivos de sostenibilidad. Los miembros de la SBFN demuestran cada vez más que integrar las metas de inclusión con medidas de finanzas sostenibles puede arrojar resultados sociales positivos, por ejemplo, mediante finanzas verdes e inclusivas, igualdad de género y finanzas digitales sostenibles: 27 países (un 41 %) han integrado esos enfoques en sus marcos de finanzas sostenibles.

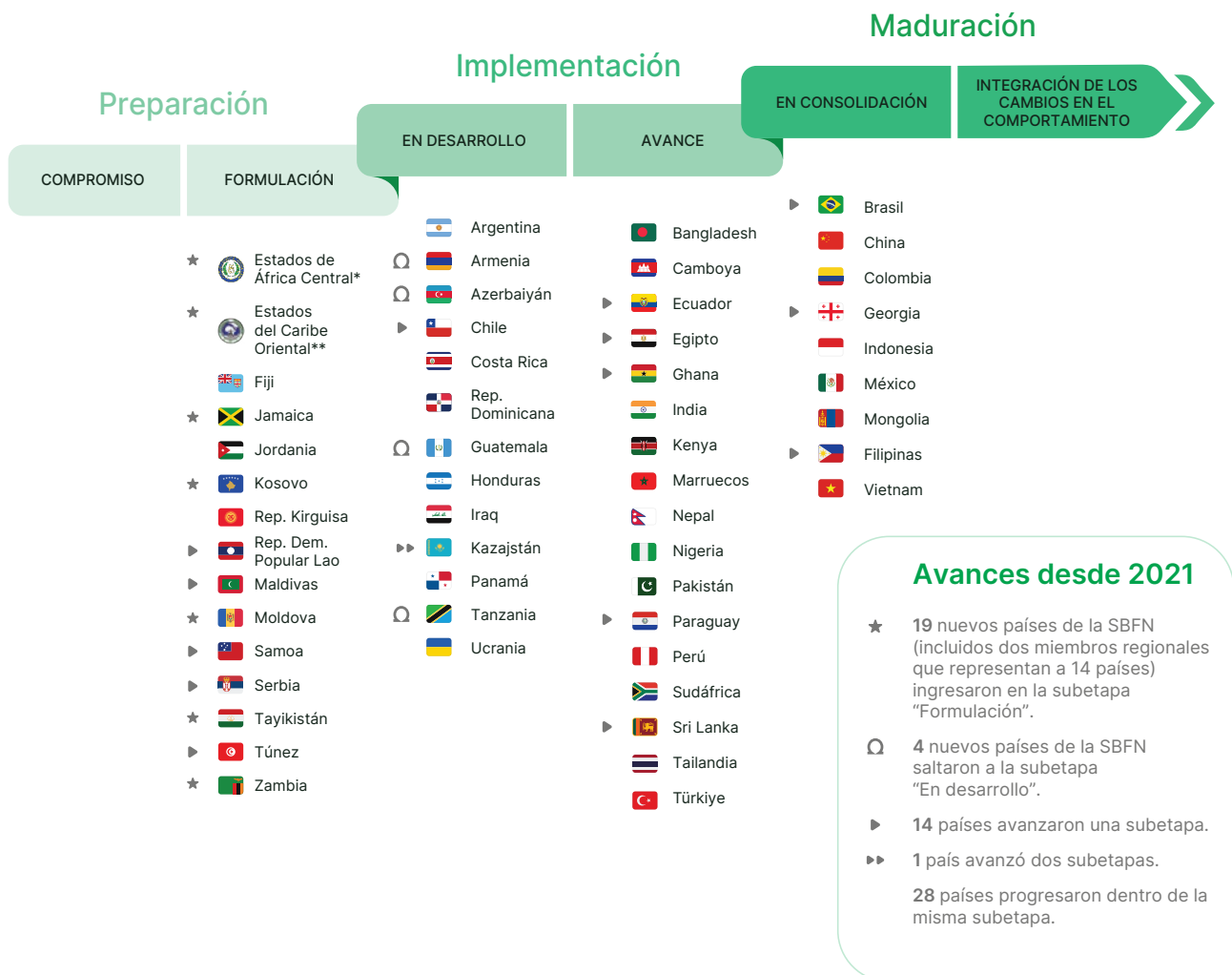
- **Los marcos de finanzas sostenibles reportados por miembros de la SBFN para el sector bancario son considerablemente más avanzados que aquellos que cubren a los sectores no bancarios, pero los países de la SBFN están ampliando su cobertura.** A lo largo de la historia, los miembros de la SBFN del sector bancario han sido los primeros en adoptar marcos y prácticas de finanzas sostenibles. Sin embargo, el sector no bancario, que incluye fondos de pensiones, instituciones de microfinanciamiento, compañías de seguros, fondos de inversión y otros, está recuperando terreno al llevar adelante iniciativas para incluir principios de finanzas sostenibles en sus operaciones. Si bien todavía los informes de miembros de la SBFN sobre avances en el sector no bancario son limitados, 20 países (un 30 %) han informado que sus marcos cubren a sectores no bancarios y han extendido la cobertura de sus políticas a todo el ecosistema financiero. Se prevé que en los próximos años la disponibilidad de información será mayor, en consonancia con el aumento en la cantidad de miembros de la SBFN provenientes de reguladores del sector no bancario y asociaciones industriales.

## II. Resultados del análisis comparativo por pilares

### 1 PILAR 1: INTEGRACIÓN ESG

El pilar “Integración ESG” evalúa los marcos y las prácticas nacionales y regionales para la gestión de riesgos ESG en el sector financiero. En la actualización de 2023 del marco de medición, los indicadores de integración ESG siguen concentrados principalmente en las iniciativas del sector financiero para incorporar consideraciones sobre riesgos e impactos ambientales y sociales en el proceso de toma de decisiones sobre inversiones. En especial, estas prácticas incluyen la evaluación y gestión de los impactos ambientales y sociales en las operaciones de financiamiento (es decir, en los clientes, en las transacciones o en los proyectos), así como consideraciones relacionadas sobre gobernanza corporativa y divulgación.

GRÁFICO 4: RESULTADOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 1: INTEGRACIÓN ESG



\* Los Estados de África Central incluyen:

Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República del Congo.

\*\* Los Estados del Caribe Oriental incluyen:

Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía.

En la matriz de progresión de la SBFN para el pilar 1 se destaca el avance constante de los países de la red en relación con el establecimiento de marcos de integración ESG. El pilar en el que los miembros de la SBFN han realizado más avances, “Integración ESG”, resalta la gran importancia que tiene la gestión de riesgos ESG en el camino de las finanzas sostenibles de un país. El 39 % de los países de la SBFN se encuentran en las subetapas “Avance” o “En consolidación”, lo que indica que han adoptado en forma amplia los marcos de integración ESG con herramientas de respaldo, fortalecimiento de las capacidades y estructuras de gobernanza para la implementación.

## Avances del pilar

**Los países de la SBFN han incorporado ampliamente los marcos de integración ESG como un componente esencial para gestionar los riesgos ambientales y sociales en el proceso de toma de decisiones sobre inversión.**

Las regulaciones y directrices sobre integración ESG suelen ser el primer paso en las medidas normativas y crean condiciones equitativas para las finanzas sostenibles. Treinta y nueve países (un 59 %) han adoptado ese tipo de marcos, en estrecha consonancia con las normas internacionales, como los Estándares de Desempeño de IFC. Una característica central de los marcos de integración ESG es que se espera que las instituciones financieras elaboren una estrategia, políticas y sistemas de operación para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, en donde las responsabilidades de implementación relacionadas recaigan en la gerencia superior y el control en la junta de directores (o un órgano equivalente). Treinta y siete países (un 56 %) han incorporado esos requisitos.

**Los países de la SBFN utilizan los marcos de integración ESG como una herramienta para evitar el *greenwashing* y gestionar los riesgos en los instrumentos de finanzas sostenibles.** Las taxonomías de finanzas sostenibles elaboradas por los miembros incluyen cada vez más requisitos específicos de aplicar salvaguardas en materia ambiental y social. Esto incluye el principio de “no causar un perjuicio significativo” y salvaguardas sociales mínimas, así como requisitos explícitos de cumplir con regulaciones ambientales o sociales nacionales, o con directrices de gestión de riesgos específicas incluidas en otros marcos. Esta tendencia refuerza el papel de la gestión de los riesgos ambientales y sociales como un elemento fundamental en todos los sectores de la arquitectura de las finanzas sostenibles, incluidos los estándares establecidos para el financiamiento de proyectos y las directrices de bonos temáticos. De los 13 países de la SBFN que cuentan con taxonomías, 8 de ellos incluyen el principio de “no causar un perjuicio significativo” y salvaguardas sociales mínimas. Los otros cinco exigen el cumplimiento de directrices o principios independientes de gestión de riesgos ambientales y sociales, o exigen en forma explícita el cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales nacionales.

### **Investigación: IFC publica un informe en el que se analiza la alineación e interoperabilidad de los requisitos de “no causar un perjuicio significativo” establecidos en la taxonomía de la Unión Europea y los Estándares de Desempeño de IFC**

En mayo de 2023, IFC y la Asociación de Principios del Ecuador publicaron *Promoting Interoperability Across Environmental and Social Risk Management Frameworks* (Promoción de la interoperabilidad en los marcos de gestión del riesgo ambiental y social)<sup>9</sup>, en el que se analiza la relación entre los requisitos de no causar un perjuicio significativo y los requisitos de protección mínimos establecidos en la taxonomía de la Unión Europea con los de los Estándares de Desempeño de IFC y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial. Ese trabajo ofrece, además, comparaciones prácticas entre esos requisitos de la taxonomía de la Unión Europea y los de los estándares y las guías mencionados. En el informe se concluye que los Estándares de Desempeño de IFC y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial son marcos de referencia confiables para evaluar si una actividad comercial se encuentra en consonancia con el requisito de no causar un perjuicio significativo y los criterios de protección mínimos de la taxonomía de la Unión Europea. En especial, constituyen un marco útil para satisfacer los requisitos de la taxonomía de la Unión Europea para actividades que se llevan a cabo en países extracomunitarios.

<sup>9</sup> Visite <https://www.ifc.org/ifceutaxonomy>.



**Los marcos de integración ESG se están perfeccionando para abordar desafíos en la implementación e integrarse mejor en iniciativas de finanzas sostenibles más amplias.** Doce países (un 18 %) han realizado evaluaciones para identificar riesgos ESG sistémicos en los principales sectores de préstamo/inversión. Estas evaluaciones pueden ayudar a elaborar y reforzar los marcos de gestión de riesgos ambientales y sociales, por ejemplo, a preparar guías para sectores específicos, que son especialmente importantes en sectores de alto riesgo ambiental y social y donde es difícil reducir las emisiones, a fin de garantizar una transición justa hacia economías con bajos niveles de emisión de carbono. Estos enfoques también ayudan a los países a articular las conexiones entre la integración ESG mediante la gestión de riesgos ambientales y sociales y la gestión de riesgos del clima y la naturaleza, ya que ofrecen herramientas y orientación para la implementación. Treinta y tres países (un 50 %) han elaborado herramientas y orientación técnica para fortalecer la implementación de los marcos de integración ESG.

**Ejemplo de país: Georgia promueve la integración de las finanzas sostenibles con guías sobre medio ambiente, salud y seguridad que abordan la doble materialidad**

La publicación *ESG Guidelines Through Double Materiality Perspective* (Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad desde la perspectiva de la doble materialidad)<sup>10</sup> (2023), del Banco Nacional de Georgia, brinda a las instituciones financieras un enfoque amplio para la integración ESG y la gestión de riesgos. Este trabajo incluye orientación sobre la integración ESG y los riesgos climáticos en procesos de diligencia debida y seguimiento de transacciones, así como enfoques para evaluar y gestionar riesgos financieros de la cartera relacionados con el clima y la naturaleza. Las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad tienen por objeto proporcionar una herramienta normativa para que las instituciones financieras puedan gestionar los riesgos ESG en forma efectiva, identificar oportunidades y promover que los mercados tengan mejores comportamientos desde el punto de vista ambiental y social.

---

<sup>10</sup> Banco Nacional de Georgia, *ESG Guidelines Through Double Materiality Perspective*, 2023, <https://nbg.gov.ge/en/page/esg-guidelines>.

## Recomendaciones para miembros de la SBFN

Si bien la integración ESG está ampliamente generalizada en los países de la SBFN, los miembros deberían concentrar sus esfuerzos en las siguientes consideraciones principales:

- **Ampliación de los marcos ESG:** Si bien el requisito fundamental que tienen las instituciones financieras de preparar políticas y sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales (incluido el establecimiento de un sistema de gestión ambiental y social) está generalizado, los miembros deben elaborar otras directrices y herramientas que ayuden a la implementación. Por ejemplo, manuales para la implementación de la gestión de riesgos ambientales y sociales; listas de verificación sectoriales; herramientas de diligencia debida; requisitos de presentación de informes y seguimiento del desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza corporativa, y capacitaciones estandarizadas periódicas.
- **Normas sobre presentación de informes y divulgación para instituciones financieras:** Para poder medir de manera efectiva la implementación de los marcos de integración ESG por parte del sector financiero y promover la transparencia y la rendición de cuentas, es necesario que las instituciones financieras cuenten con métodos de presentación de informes y divulgación estandarizados y comparables en sus políticas de gestión de riesgos ESG, en los sistemas, en las prácticas de diligencia debida y en el desempeño de carteras.
- **Utilización de los marcos ESG para esfuerzos de finanzas sostenibles más amplios:** Al tiempo que reconocen la relación que existe entre los riesgos ESG de las transacciones y los riesgos financieros relacionados con el clima y la naturaleza, y que permiten el flujo de capitales hacia actividades sostenibles, los miembros deben intentar que sus marcos de integración ESG sean más elaborados para respaldar oportunidades de inversión sostenible de una manera más efectiva y al mismo tiempo evitar el *greenwashing*.

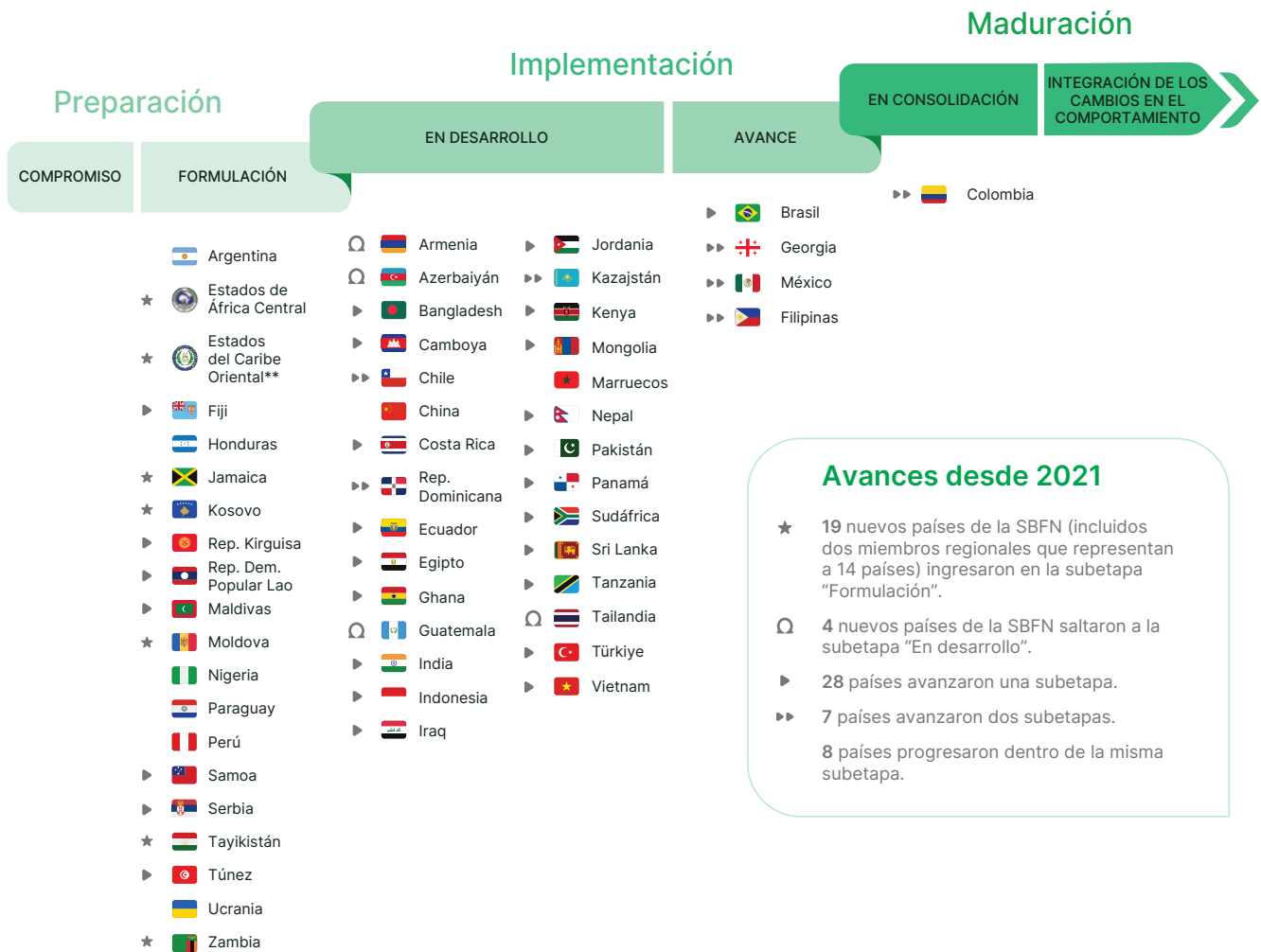
## 2

# PILAR 2: GESTIÓN DE RIESGOS DEL CLIMA Y LA NATURALEZA

El pilar “Gestión de riesgos del clima y la naturaleza” mide el grado en que el sector financiero ha adoptado e implementado marcos para contribuir a los esfuerzos nacionales e internacionales de gestionar los riesgos del clima y la naturaleza, y para respaldar los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de París. Las actualizaciones de este pilar en 2023 reflejan las tendencias internacionales, con indicadores adicionales para evaluar los marcos que abordan los riesgos climáticos y nuevos indicadores para evaluar cómo los países abordan los riesgos que la pérdida de biodiversidad y la degradación del ecosistema le plantean al sector financiero.

Mientras que el pilar 1, relativo a la integración ESG, se concentra principalmente en la evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales en las operaciones de financiamiento (es decir, en los clientes, en las transacciones o en los proyectos) y en las estructuras de gobernanza corporativa relacionadas, el pilar 2 hace hincapié en la evaluación y gestión de riesgos financieros de mediano a largo plazo para el sector financiero que surgen a raíz del cambio climático y de la degradación de la naturaleza, y se concentra más en consideraciones relativas a la cartera. La SBFN reconoce las interconexiones y la necesidad de que haya una mayor integración para poder abordar las cuestiones cubiertas por los pilares 1 y 2 de manera coherente.

GRÁFICO 5: RESULTADOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 2: GESTIÓN DE RIESGOS DEL CLIMA Y LA NATURALEZA



\* Los Estados de África Central incluyen:

Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República del Congo.

\*\* Los Estados del Caribe Oriental incluyen:

Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía.

Como se muestra en la matriz de progresión de la SBFN para el pilar 2, los reguladores y las asociaciones industriales impulsan activamente iniciativas nacionales e internacionales para gestionar los riesgos del clima y la naturaleza. Los rápidos avances de los países de la SBFN desde 2021 en cuanto a la elaboración de marcos de gestión del riesgo climático son evidentes. En gran parte, esto refleja que los compromisos nacionales asumidos en virtud del Acuerdo de París se han convertido en medidas regulatorias y que ha habido un rápido desarrollo de enfoques y estándares reconocidos a nivel internacional.

### Avances del pilar

**Los países de la SBFN han realizado importantes avances en la elaboración de marcos para abordar los riesgos climáticos en el sector financiero, lo que refleja la rapidez con la que se han desarrollado las estrategias, estándares e iniciativas internacionales para apoyar los compromisos de llegar a cero emisiones netas y los asumidos en virtud del Acuerdo de París.**

- **35** países (un 53 %) han adoptado marcos de gestión del riesgo climático, lo que representa un aumento significativo en comparación con 4 países en 2021.
- **26** marcos de países (un 39 %) hacen referencia a por lo menos un estándar internacional establecido de gestión y divulgación del riesgo relacionado con el clima, lo que consolida la tendencia entre los miembros de alinear sus marcos con estándares reconocidos en todo el mundo.
- **26** países (un 39 %) informaron marcos de gestión del riesgo climático emitidos por reguladores, frente a **14** países (un 21 %) que informaron marcos elaborados por asociaciones industriales<sup>11</sup>. Los reguladores asumen cada vez más el liderazgo en la preparación de evaluaciones, requisitos regulatorios y orientaciones para el sector financiero, lo que demuestra el importante aporte que realizan las redes internacionales y los órganos que establecen estándares para relacionar el cambio climático con la estabilidad financiera<sup>12</sup>.
- **11** países (un 17 %) han comenzado a incorporar requisitos u orientaciones para que las instituciones financieras elaboren y divulguen planes de transición, incluidas metas, acciones y mecanismos de rendición de cuentas, para alinear sus actividades comerciales con el objetivo de lograr cero emisiones netas.

---

<sup>11</sup> Varios países han informado contar con un conjunto de marcos elaborados tanto por reguladores como por asociaciones industriales.

<sup>12</sup> Incluido el trabajo de la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Consejo de Estabilidad Financiera y el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles del Grupo de los Veinte (G-20); así como el reconocimiento del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima como estándar de referencia para divulgaciones financieras relacionadas con el clima, y su fusión con los estándares del Consejo de Estándares Internacionales de Sostenibilidad emitidos en junio de 2023.

### **Ejemplo de país: Marco integral de gestión de riesgos climáticos y de la naturaleza de Colombia**

A lo largo de los años, Colombia ha emitido una serie integral de regulaciones, orientaciones y evaluaciones técnicas para ayudar al sector financiero a abordar los riesgos del clima y la naturaleza en forma integrada. La Superintendencia Financiera de Colombia ha elaborado su hoja de ruta denominada *Hacia el enverdecimiento del sistema financiero colombiano*<sup>13</sup>, que incluye planes de acción en cinco dimensiones: taxonomía verde; innovación financiera; datos, métricas e información; incorporación de los asuntos ESG, y herramientas de medición y supervisión de riesgos climáticos y de la naturaleza. La hoja de ruta complementa la normativa obligatoria (Circular Externa 031/2021<sup>14</sup>) que requiere que los emisores divulguen información sobre sus asuntos ambientales y sociales; también complementa la orientación técnica sobre la incorporación de los riesgos climáticos en las prácticas de gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las prácticas de divulgación de los sectores bancarios y de seguros<sup>15</sup>. La asociación bancaria colombiana (Asobancaria) también ha publicado documentos de orientación voluntaria para que el sector pueda integrar riesgos relacionados con el clima en los enfoques de gestión de riesgos ESG de las instituciones financieras<sup>16</sup>.

### **Los países de la SBFN siguen integrando consideraciones relativas al riesgo climático y enfoques de gestión de riesgos ambientales y sociales.**

Los miembros de la SBFN no solo aprovechan los marcos de gestión de riesgos ambientales y sociales para incluir consideraciones relacionadas con el clima, sino que también los integran de forma más amplia en los enfoques de gestión del riesgo climático. Veintiséis países (un 39 %) informaron que sus marcos de riesgo climático están integrados en un marco más amplio de gestión de riesgos ESG. Los miembros realizan esta integración de varias maneras:

- Integran las consideraciones sobre el cambio climático en las regulaciones y directrices sobre gestión de riesgos ambientales y sociales para actividades de préstamo.
- Integran las evaluaciones y la gestión del riesgo climático y de los impactos ambientales y sociales en el principio de “no causar un perjuicio significativo” de las taxonomías verdes y sostenibles o de las directrices de bonos temáticos.
- Integran de manera amplia los marcos de gestión de riesgos ESG y climáticos para instituciones financieras con una perspectiva de doble materialidad, abordando tanto la gestión de impactos ambientales y sociales a nivel de transacción como las consideraciones de riesgos financieros relacionados con el clima a nivel de la cartera en la toma de decisiones de inversión. Catorce países (un 21 %) han informado contar con marcos que reconocen el concepto de la doble materialidad<sup>17</sup>, con diversos grados de integración de los marcos de gestión de riesgos ESG.

<sup>13</sup> Superintendencia Financiera de Colombia, *Hacia el enverdecimiento del sistema financiero colombiano*, 2023, <https://bit.ly/sfcstrategy>.

<sup>14</sup> Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 031 de 2021, [https://bit.ly/sfcce031\\_2021](https://bit.ly/sfcce031_2021).

<sup>15</sup> Superintendencia Financiera de Colombia, *Administración de riesgos y oportunidades climáticas para los establecimientos de crédito*, documento técnico, 2022, <https://bit.ly/3USNKnZ>; y Superintendencia Financiera de Colombia, *Administración de riesgos y oportunidades climáticas para el sector asegurador*, documento técnico, 2023, <https://bit.ly/3TsqWZQ>.

<sup>16</sup> Asobancaria, *Guía general de administración de riesgos ambientales y sociales (ARAS)*, 2021 (<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/05/Guia-ARAS-Asobancaria-2021.pdf>); y *Guía de implementación TCFD. Integración de recomendaciones TCFD para entidades financieras en Colombia*, 2022 (<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/05/Guia-TCFD-para-entidades-financieras-en-Colombia.pdf>).

<sup>17</sup> Como se define en el marco de medición SBFN, el concepto de doble materialidad reconoce que las instituciones financieras pueden resultar afectadas por factores como cuestiones ambientales y sociales, el cambio climático y la naturaleza, o que tales instituciones pueden tener un impacto en esos factores.

### **Ejemplo de país: Los reguladores marroquíes toman medidas para integrar los riesgos climáticos en la supervisión del sector financiero**

El Banco Central de Marruecos (BAM) y el Banco Mundial evaluaron la vulnerabilidad de la exposición del sector financiero marroquí a los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima en 2022. En la evaluación se sugiere que la materialización de estos riesgos podría tener impactos significativos (pero manejables) en el sistema bancario marroquí y que un marco regulatorio y de supervisión sólido podría ayudar a reducir estos riesgos<sup>18</sup>. El BAM ha determinado que la gestión del riesgo climático es una cuestión prioritaria y trabaja para integrar plenamente ese riesgo en sus prácticas de supervisión. Se ha emitido una directiva sobre la gestión de riesgos financieros climáticos y ambientales, y el BAM está analizando la posibilidad de incluir la gestión del riesgo climático y una evaluación de la gobernanza en su Proceso de Revisión y Evaluación de la Supervisión (SREP), respecto del cual se completó un ejercicio de prueba en 2023. No obstante, la cantidad limitada de datos disponibles para hacer un seguimiento de las exposiciones al riesgo financiero sigue siendo un importante desafío para la aplicación efectiva de la directiva.

### **Los países de la SBFN realizan evaluaciones preliminares y toman medidas normativas para analizar las interacciones que existen entre los riesgos relacionados con la naturaleza y las actividades del sector financiero.**

Los reguladores y la industria reconocen que es necesario abordar los riesgos más amplios relacionados con la naturaleza y tienen la intención de profundizar tanto sus conocimientos como su experiencia, luego de la celebración del histórico acuerdo de la 15.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP15) en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y de la adopción del Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, que colocó al tema de la naturaleza en un lugar más importante de la agenda mundial. Las recomendaciones y orientaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Naturaleza establecieron, además, un marco para que las empresas evaluaran su dependencia de la naturaleza y los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, y para que informaran y tomaran medidas al respecto<sup>19</sup>. Teniendo en cuenta que se trata de un tema incipiente respecto del cual los países todavía tienen que adquirir conocimientos, nueve países (un 14 %) han informado que cuentan con marcos de riesgos financieros relacionados con la naturaleza, que suelen estar integrados en marcos más amplios de gestión de riesgos ESG o relacionados con el clima.

### **Ejemplo de país: El Banco Central de Filipinas explora vínculos entre la naturaleza y el sector bancario**

El Banco Central de Filipinas (Bangko Sentral ng Pilipinas) ha publicado el estudio *The Impact of Biodiversity Loss on the Philippine Banking System: A Preliminary Analysis*<sup>20</sup> (El impacto de la pérdida de biodiversidad en el sistema bancario filipino: Un análisis preliminar) (2023) para colaborar en la preparación de futuras políticas. Si bien los primeros resultados sugieren que el posible impacto directo de la pérdida de biodiversidad en la solvencia bancaria sería reducido, en el documento se hace hincapié en la necesidad de calcular el grado de dependencia indirecta de los servicios ecosistémicos y el impacto de la pérdida de biodiversidad en el crédito y, por lo tanto, en la solvencia bancaria.

<sup>18</sup> Véase Banco Mundial, *Morocco Country Climate and Development Report* (Informe sobre el clima y el desarrollo de Marruecos), 2022, <https://www.worldbank.org/en/country/morocco/publication/morocco-country-climate-and-development-report>.

<sup>19</sup> Véase <https://tnfd.global/publication/recommendations-of-the-taskforce-on-nature-related-financial-disclosures/>.

<sup>20</sup> Bangko Sentral ng Pilipinas, *The Impact of Biodiversity Loss on the Philippine Banking System: A Preliminary Analysis*, 2023, <https://www.bsp.gov.ph/Pages/MediaAndResearch/PublicationsAndReports/Discussion%20Papers/DP202303.pdf>.

## Se están incorporando marcos de riesgos del clima y la naturaleza en el sector financiero no bancario.

Dieciséis países (un 24 %) han informado marcos de gestión de riesgos del clima o la naturaleza para el sector no bancario. Los marcos informados cubren principalmente los sectores de pensiones, gestión de activos y seguros en su calidad de inversionistas, e incluyen las evaluaciones de riesgos por sector realizadas y directrices para la integración del riesgo climático centradas específicamente en estos sectores. Por ejemplo, México y Colombia emitieron una guía detallada sobre la integración de factores ESG —incluidos riesgos climáticos— en las políticas de inversión de los sectores de gestión de activos, pensiones y seguros. Además, 14 países (un 21 %) han informado que han establecido marcos de divulgación de información sobre el clima que hacen referencia a estándares internacionales, como los del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima, para participantes en mercados de capital.

## Recomendaciones para miembros de la SBFN

De cara al futuro, los miembros deben continuar perfeccionando su comprensión de las consecuencias de los riesgos relacionados con el clima y la naturaleza para los sectores financieros de sus países o regiones, y deben hacer lo posible por adoptar y fortalecer sus marcos teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Diseño de planes de transición:** Ante la urgencia de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, se recomienda a los miembros que consideren la posibilidad de implementar planes de transición como una herramienta de implementación útil para que las instituciones financieras puedan elaborar enfoques claros y confiables a fin de alinear sus actividades comerciales con las vías de descarbonización dentro de un plazo definido. Al ofrecer estrategias, metas, medidas y mecanismos de rendición de cuentas detallados y prospectivos para alinear las actividades comerciales con una meta final de cero emisiones netas, esos planes complementan las actuales herramientas regulatorias para que la economía real pueda realizar una transición. Sin embargo, se alienta a los miembros de la SBFN a continuar manteniendo el diálogo internacional sobre este tema, ya que garantizar la confiabilidad y efectividad del plan de transición sigue siendo un desafío, y aún queda por definir con claridad cuál es el papel que desempeñan los reguladores en la supervisión de la elaboración del plan.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de recopilación de datos y de presentación de informes:** La poca disponibilidad de datos sigue siendo un desafío para garantizar la implementación efectiva de marcos de gestión de riesgos del clima y la naturaleza. Los miembros deben asegurarse de que haya, por un lado, mecanismos de recopilación de datos establecidos para hacer un seguimiento de la implementación en el sector financiero y, por el otro, requisitos de divulgación que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Integración de riesgos relacionados con la naturaleza:** Los miembros deben continuar evaluando las consecuencias de los riesgos relacionados con la naturaleza en el sector financiero y su integración con consideraciones sobre el riesgo relacionado con el clima. Los trabajos en curso que llevan adelante plataformas internacionales, como la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS), que tienen por objetivo ayudar al sector financiero a mejorar sus conocimientos sobre los riesgos financieros relacionados con la naturaleza<sup>21</sup>, y diversos estándares internacionales reconocidos, como las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Naturaleza, pueden ofrecer recursos útiles.

---

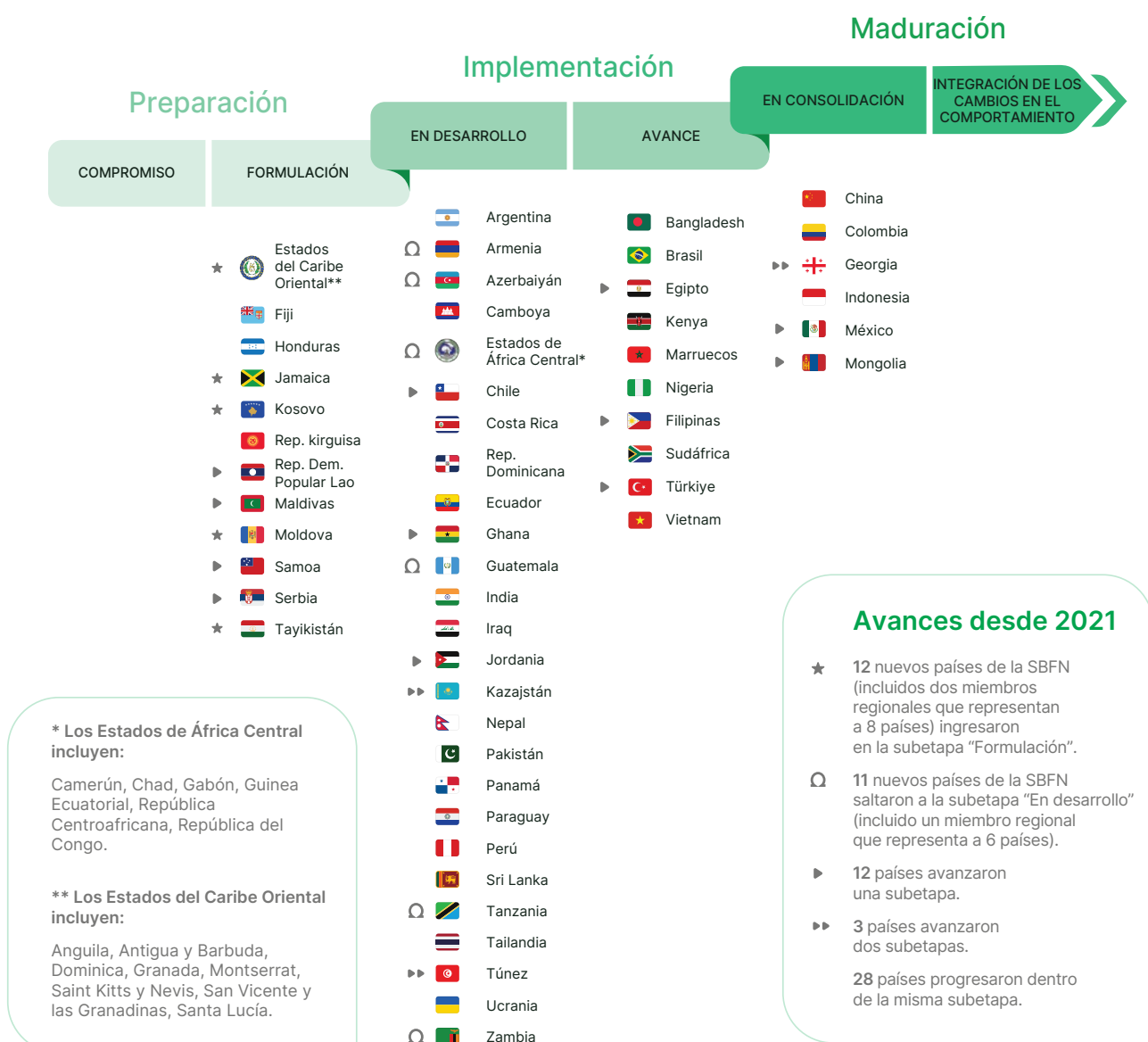
<sup>21</sup> La Red para Enverdecer el Sistema Financiero publicó el documento *Nature-related Financial Risks: a Conceptual Framework to guide Action by Central Banks and Supervisors* (Riesgos financieros relacionados con la naturaleza: Marco conceptual para orientar el accionar de bancos centrales y supervisores) (septiembre de 2023) como un primer intento de brindar a los reguladores orientación para analizar los elementos pertinentes de los riesgos financieros relacionados con la naturaleza. También con esta intención de incorporar el análisis de los riesgos relacionados con la naturaleza, la Red para Enverdecer el Sistema Financiero emitió un documento técnico denominado *Recommendations toward the development of scenarios for assessing nature-related economic and financial risks* (Recomendaciones para la elaboración de escenarios para evaluar riesgos económicos y financieros relacionados con la naturaleza) (diciembre de 2023), en el que se sientan las bases para el futuro desarrollo de escenarios relacionados con la naturaleza.

### 3

## PILAR 3: FINANCIAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD

En el pilar “Financiamiento de la sostenibilidad” se evalúan las políticas y herramientas existentes a partir de iniciativas tanto regulatorias como voluntarias para promover flujos de capital hacia metas climáticas, sociales, de economía verde y de sostenibilidad. En especial, este pilar refleja los avances nacionales y regionales relacionados con la elaboración e implementación de marcos de finanzas sostenibles, directrices, taxonomías, herramientas de seguimiento e incentivos relacionados con estos objetivos. Las actualizaciones que se le realizaron a este pilar en 2023 reflejan las prioridades de los miembros de la SBFN de integrar objetivos sociales, de inclusión y de accesibilidad, así como de obtener mecanismos innovadores para movilizar capitales hacia metas de sostenibilidad.

GRÁFICO 6: RESULTADOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 3: FINANCIAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD





De acuerdo con la matriz de progresión de la SBFN para el pilar 3, 41 países (un 62 %) se encuentran en la etapa “Implementación”. Si bien la mayoría de los países han incorporado marcos para el financiamiento de la sostenibilidad (como directrices de bonos temáticos y, en menor medida, taxonomías), siguen trabajando para implementarlos en el sector financiero. Seis países en la subetapa “En consolidación” de la etapa “Maduración” encabezan los esfuerzos de los miembros en relación con el financiamiento de la sostenibilidad, con un conjunto integral de marcos que cubren la totalidad del sistema financiero para promover que haya flujos financieros destinados a actividades verdes, sociales o centradas en la sostenibilidad, y con datos coherentes y comparables disponibles.

## Avances del pilar

**El aumento en la emisión de taxonomías de finanzas sostenibles por los miembros de la SBFN fomenta la aceleración de flujos financieros hacia actividades con beneficios ambientales y sociales, como la mitigación del cambio climático y la adaptación a este fenómeno.**

- 13 países de la SBFN han adoptado una taxonomía de finanzas sostenibles, de entre las aproximadamente 47 taxonomías o listas de actividades sostenibles que hay en el mundo hasta la fecha.
- 11 países informaron que están elaborando una taxonomía.

Las taxonomías han surgido como un componente esencial de los ecosistemas de finanzas sostenibles nacionales. Aunque sigue habiendo una gran diversidad de taxonomías, hay buenos ejemplos de su interoperabilidad ante la ausencia de un único marco mundial, entre ellos, las taxonomías elaboradas por países de la SBFN:

- 8 países hacen algún tipo de referencia a la taxonomía de la Unión Europea en sus marcos para el financiamiento de la sostenibilidad; por ejemplo, Colombia y Sudáfrica adoptaron formalmente el modelo de la Unión Europea y lo adaptaron para sus taxonomías nacionales.
- 4 países (Camboya, Filipinas, Indonesia y Tailandia) forman parte de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y han alineado sus taxonomías con elementos clave de la taxonomía propuesta por esa entidad.
- 1 país (Sri Lanka) incorpora elementos de la taxonomía de la Unión Europea y de la taxonomía común de la Unión Europea y China.

Todas las taxonomías de finanzas sostenibles elaboradas por países de la SBFN cubren actividades que ayudan a reducir los efectos del cambio climático, y la mayoría de ellas cubren o se prevé que incluirán en el futuro actividades para lograr la adaptación al cambio climático, prevenir la contaminación, promover la economía circular y proteger los recursos hídricos y los ecosistemas. Hay un gran interés en las siguientes cuestiones y una tendencia emergente a abordarlas:

- Objetivos sociales (como reducción de la pobreza, atención de la salud, seguridad alimentaria, inclusión financiera, educación y género); p. ej., en Georgia, Indonesia y México.
- Economía azul (agua y océanos); p. ej., en Sri Lanka.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); p. ej., en Indonesia y Mongolia.

La transición también es una prioridad creciente en las distintas jurisdicciones, que incorporan diferentes mecanismos, como sistemas de colores tipo semáforo para las taxonomías, que diferencian entre aquellas actividades que están totalmente alineadas (“verde”), aquellas que cumplen con criterios de transición, pero que no están totalmente en verde (“amarillo”) y aquellas que no están alineadas (“rojo”). Asimismo, incluyen la aplicación de principios, planes o medidas correctivas de transición, para alentar a que más partes de la economía pasen a prácticas con bajas emisiones de carbono, respetuosas del medio ambiente e inclusivas.

**Ejemplo de país: Mongolia amplía su taxonomía verde y la convierte en una taxonomía de ODS que cubre objetivos de desarrollo tanto ambientales como sociales**

En colaboración con la Asociación de Finanzas Sostenibles de Mongolia, el Consejo de Estabilidad Financiera de ese país aprobó en 2023 una taxonomía de ODS<sup>22</sup> al ampliar la taxonomía verde que tenía en vigor (2018) y agregar sectores y actividades de impacto social, como salud, educación, comunicaciones e infraestructura asequible. La taxonomía de Mongolia también propone indicadores clave de impacto social y ambiental que estén alineados con los ODS a fin de ayudar a los inversionistas en la medición de los impactos, la presentación de informes y la verificación de instrumentos y transacciones sostenibles.

**Los marcos para la emisión de bonos temáticos siguen ampliándose, y 45 países de la SBFN emitieron USD 759 000 millones en dichos bonos hasta 2023<sup>23</sup>, lo que resalta el papel fundamental que tienen estos instrumentos para canalizar flujos financieros hacia metas sostenibles.** Para respaldar la emisión de instrumentos de finanzas sostenibles, 28 países (un 42 %) han emitido directrices de bonos temáticos. Es notable cómo se han ampliado estos marcos, que han pasado de incluir directrices sobre bonos totalmente verdes a abarcar categorías más amplias; por ejemplo, Colombia amplió sus directrices para que incluyeran bonos sociales, sostenibles y naranjas<sup>24</sup>, y Brasil amplió sus directrices sobre bonos verdes a directrices para un endeudamiento sostenible. Entre los países de la SBFN, China es la principal emisora de bonos temáticos en cifras absolutas; le siguen Chile, México, India, Brasil y Tailandia. Los bonos temáticos se ubican en primer lugar como porcentaje del producto interno bruto en Türkiye (un 19 %), y le siguen Chile (un 15 %), Perú (un 5 %), Georgia (un 3 %), México (un 3 %) y Tailandia (un 3 %). Los bonos verdes representan un 63 % de la emisión en países de la SBFN, mientras que los bonos sociales y de sostenibilidad representan apenas un 18 % y un 13 % del mercado de los bonos temáticos en países de la SBFN, respectivamente, aunque su emisión está aumentando. Se destacan países como Chile y México por su enfoque equilibrado en relación con los bonos verdes y sociales. Estos bonos respaldan una gran variedad de proyectos, desde energía renovable hasta viviendas sociales, lo que demuestra la versatilidad que los bonos temáticos pueden llegar a tener para promover metas de sostenibilidad más amplias. El segmento más reducido de bonos vinculados a la sostenibilidad (un 6,5 %), que vincula el rendimiento financiero con los objetivos de desempeño en materia de sostenibilidad, pone de relieve el innovador enfoque aplicado a las finanzas.

<sup>22</sup> Consejo de Estabilidad Financiera de Mongolia, taxonomía financiera nacional de ODS (de Mongolia), 2023, [https://drive.google.com/file/d/1VzZR\\_P5sN7NfFYhvm8puXKb6GY1v9faS/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1VzZR_P5sN7NfFYhvm8puXKb6GY1v9faS/view?usp=sharing).

<sup>23</sup> Fuente: Banco Mundial.

<sup>24</sup> De acuerdo con la *Guía de bonos verdes de Colombia* (2020), los bonos naranjas son bonos que financian total o parcialmente proyectos naranjas, que son aquellos que directamente buscan fomentar la economía creativa basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural.

**Los miembros de la SBFN demuestran cada vez más que integrar los objetivos de inclusión con medidas de finanzas sostenibles puede ayudar a impulsar el crecimiento económico y generar resultados sociales positivos.**

- **24** países (un 39 %) informaron haber establecido expectativas de mejorar el acceso a financiamiento de los hogares de bajos ingresos, las pequeñas empresas y los grupos vulnerables, y que se concentraron en apoyar la adaptación al cambio climático o la resiliencia. Dos tercios de estos países han incorporado este tema en marcos de finanzas sostenibles más amplios.
- **22** países (un 33 %) apoyan la igualdad de género mediante el desarrollo de políticas integradas en taxonomías, directrices sobre bonos o requisitos de presentación de informes.
- **13** países (un 20 %) promueven iniciativas de finanzas digitales sostenibles con el objetivo de hacer el financiamiento sostenible más accesible; por ejemplo, la iniciativa de Mongolia de crear una plataforma de datos ESG centralizada y el plan de Sri Lanka para ayudar a las empresas de tecnología financiera a elaborar herramientas digitales para la inclusión financiera.

**Ejemplo de país: Egipto emite un marco nacional para promover las finanzas verdes e inclusivas**

Egipto reconoce la importancia de implementar estrategias y políticas para promover prácticas de finanzas sostenibles e inclusivas. Se ha dado prioridad a estas iniciativas, en especial, las de finanzas verdes, que han sido promovidas por el Banco Central de Egipto. En 2021, se incorporaron los principios rectores sobre finanzas sostenibles para sentar las bases de ese tipo de finanzas dentro del sector bancario. Posteriormente, en noviembre de 2022, y luego de un análisis de deficiencias que llevó adelante el Banco Central, se dictaron las normas sobre licitaciones con el objetivo de impulsar al sector bancario a adoptar prácticas más inclusivas y sostenibles. La colaboración que existió entre los distintos entes de regulación financiera de Egipto destaca el compromiso que ha asumido ese país de promover la sostenibilidad e incentivar una economía más sostenible, en consonancia con diversas estrategias nacionales, como Visión de Egipto 2030, Estrategia de Energía Sostenible 2035, Estrategia Nacional sobre el Cambio Climático 2050 y sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Asimismo, la emisión de un marco soberano de finanzas sostenibles y de bonos verdes soberanos por parte del Ministerio de Finanzas demuestra todavía más el empeño que ha puesto Egipto para llevar adelante iniciativas de finanzas sostenibles e inclusivas. En conjunto, estas medidas y estos apoyos normativos relativos a ese tipo de finanzas tienen por objeto aliviar la pobreza y garantizar la prosperidad para futuras generaciones.

## Recomendaciones para miembros de la SBFN

Al adoptar rápidamente marcos nacionales y regionales para apoyar la movilización de capitales hacia actividades con beneficios climáticos y de desarrollo sostenible, los miembros de la SBFN pueden seguir avanzando en sus esfuerzos de las siguientes maneras:

- **Armonización continua y profundización de los marcos:** A medida que más países establecen nuevas taxonomías, es necesario que estas estén alineadas y que sean interoperables a fin de facilitar las inversiones y evitar costos innecesarios para las instituciones financieras que operan en distintas jurisdicciones. Esto exige coordinación y diálogo a nivel internacional, por ejemplo, a través del Grupo de los Veinte (G-20), la Plataforma Internacional sobre Financiamiento Sostenible, la SBFN y la Red para Enverdecer el Sistema Financiero, para ayudar a que haya convergencia en torno a elementos y actividades centrales; al mismo tiempo, debe reconocerse que es necesario que los países adapten sus actividades y las aspiraciones plasmadas en sus taxonomías a las prioridades locales y a la madurez del mercado local.
- **Fortalecimiento de la gobernanza de la arquitectura de las finanzas sostenibles a nivel nacional, regional e internacional:** Una investigación de la SBFN confirma que se necesitan estructuras de gobernanza sólidas para el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de marcos para el financiamiento de la sostenibilidad. Es importante contar con estructuras permanentes dirigidas por los reguladores o la industria, o en donde participen varias partes interesadas, que cuenten con los mandatos, los recursos y el liderazgo adecuados para garantizar el mantenimiento oportuno y efectivo de estos marcos en consonancia con los acontecimientos mundiales y regionales y teniendo en cuenta las necesidades internas. Los kits de herramientas de la SBFN para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles<sup>25</sup> y las taxonomías de finanzas sostenibles<sup>26</sup> incluyen ejemplos de esas estructuras de gobernanza. La necesidad de gobernanza continua se ve reforzada por la demanda de mercado de que se integren metas de sostenibilidad más amplias, como transición, género, inclusión, adaptación climática e impacto social. Las taxonomías y las directrices de financiamiento temático también deben complementarse con requisitos de presentación de informes y divulgación para hacer un seguimiento del alineamiento general de la movilización de capital con las metas de sostenibilidad.
- **Mayor acceso a finanzas sostenibles:** Si bien es fundamental aumentar el volumen de las finanzas sostenibles, es igualmente importante garantizar que las comunidades vulnerables, las mujeres, los jóvenes, y las microempresas y pequeñas y medianas empresas también puedan aprovechar nuevas oportunidades. El nuevo Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles e Inclusivas de la SBFN tiene por objeto proporcionar definiciones estándares y opciones para que los miembros de la red puedan alinear mejor sus futuras políticas y acciones con los principios de inclusión y de transición justa.
- **Exploración del papel que cumplen los incentivos:** Los incentivos siguen siendo una herramienta fundamental para aumentar los flujos de capital. Unos pocos países de la SBFN incorporaron incentivos relacionados con instrumentos de finanzas sostenibles. Los incentivos proporcionados por reguladores u otros actores de la industria en consonancia con sus mandatos abarcan desde requisitos de capital verde, mejoramiento del crédito y subsidios financieros hasta premios por desempeño. Para promover mejor los incentivos como un instrumento para escalar las finanzas sostenibles, se necesitan nuevas investigaciones, exploraciones e intercambio de aprendizajes para evaluar el impacto, la eficacia en función de los costos y la viabilidad de las opciones de incentivo.

---

<sup>25</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/sbfn-toolkit-developing-sustainable-finance-roadmaps/>.

<sup>26</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/sbfn-toolkit-sustainable-finance-taxonomies/>.

### III. Perspectivas y recomendaciones

En este momento la acción colectiva es esencial, teniendo en cuenta que se reconoce que la crisis climática, que se consideraba algo lejano, es ahora un fenómeno tangible. El abordaje de sus efectos depende, en gran medida, de la velocidad y de la escala de la respuesta del sistema financiero en su papel de facilitador de la transición de toda la economía. Es fundamental que los miembros de la SBFN y la comunidad internacional reafirmen sus compromisos y adopten con rapidez medidas que generen impactos sostenibles.

Estas son las principales recomendaciones para los miembros de la SBFN:

- 1. Mejorar la integración y la armonización de los marcos de finanzas sostenibles con un enfoque estratégico e integral.** Las experiencias de los miembros confirman los beneficios de la integración de marcos de finanzas sostenibles, como directrices sobre integración ESG y sobre riesgo climático, taxonomías y requisitos de divulgación, para evitar el *greenwashing* y aumentar los flujos de financiamiento sostenible. De manera similar, es necesario que los países analicen con cuidado los riesgos de fragmentación de los marcos nacionales. Ante la permanente renovación de regulaciones y orientaciones en todo el mundo, es especialmente importante armonizarlas para garantizar, por un lado, la coherencia de los conjuntos de marcos nacionales obligatorios y voluntarios que cubran a varios subsectores financieros y, por el otro, la coherencia de estos marcos con los estándares y la orientación internacionales. Para esto deben adoptarse enfoques estratégicos y estructuras de gobernanza que reúnan a todo el sector financiero tras una visión en común de los sistemas de finanzas sostenibles. El kit de herramientas de la SBFN para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles<sup>27</sup> proporciona un conjunto de herramientas prácticas y fáciles de usar para diseñar e implementar hojas de ruta de finanzas sostenibles. Los miembros también pueden aprovechar plataformas internacionales, como la SBFN, para hacer intercambios y abordar desafíos en materia de interoperabilidad en el ámbito internacional y regional.
- 2. Profundizar la implementación de los marcos con orientación técnica y fortalecimiento de las capacidades.** Si bien los miembros de la SBFN elaboran varios marcos de finanzas sostenibles, con lo que se sientan bases sólidas para un desarrollo de finanzas sostenibles general, la aceptación e implementación de los marcos por parte de los actores del mercado debe complementarse con la elaboración de orientaciones y herramientas técnicas de respaldo. Por ejemplo, las directrices sobre integración ESG pueden beneficiarse de manuales de implementación complementarios, directrices sectoriales y plantillas de seguimiento, mientras que los marcos de gestión y divulgación de los riesgos climáticos pueden reforzarse con directrices técnicas y temáticas que traten asuntos como la huella de carbono de las carteras, la planificación de la transición, el establecimiento del precio interno del carbono y la adaptación climática. Los marcos de bonos y préstamos temáticos pueden mejorarse con estándares sobre medición de impactos, presentación de informes y verificación, orientación para la identificación de carteras de proyectos y programas para el fortalecimiento de las capacidades. La biblioteca de marcos de la SBFN<sup>28</sup> ofrece una base de datos integral en la que pueden realizarse búsquedas de marcos nacionales, directrices de apoyo y herramientas elaboradas por los miembros de la SBFN.

---

<sup>27</sup> Visite <https://www.sbfnetwork.org/sbfnet-toolkit-developing-sustainable-finance-roadmaps/>.

<sup>28</sup> Visite <https://data.sbfnetwork.org/framework-library>.

- 3. Ampliar los marcos para alinearlos mejor con las metas sociales, de inclusión y de accesibilidad.** Los datos de mercado que proporcionan los miembros indican que hay una tendencia a aumentar la asignación de capitales sostenibles a actividades con impacto social, y se reconoce que existen estrechos vínculos entre la resiliencia frente al cambio climático y el desarrollo social. Además, la posibilidad de que algunas personas queden excluidas de las finanzas sostenibles puede representar una amenaza crítica para la estabilidad financiera y la economía en general dado que algunos segmentos de la población vulnerable no podrían invertir en resiliencia frente al cambio climático. Los miembros deben continuar ampliando sus marcos actuales, como taxonomías y directrices sobre bonos y préstamos temáticos, a fin de integrar estos objetivos, por ejemplo, apoyando la participación de microempresas y pequeñas y medianas empresas y de grupos vulnerables en la economía verde. La falta de definiciones comunes de inversiones con impacto social y de la naturaleza cualitativa de muchos indicadores sociales sigue planteando desafíos, lo que crea riesgos de “blanqueo social”. La innovación digital también puede ayudar a simplificar y agilizar la presentación de informes sobre impacto social. El nuevo Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles e Inclusivas de la SBFN tiene por objeto ayudar a los miembros de la red a elaborar definiciones y enfoques en común.
  
- 4. Fortalecer los requisitos de monitoreo, presentación de informes y divulgación para hacer un seguimiento sistemático de los cambios en el comportamiento de las instituciones financieras y medir los impactos.** Todavía hay pocos datos comparables y confiables sobre la implementación de marcos en los mercados y sobre los cambios en los flujos financieros y su impacto. Se recomienda a los miembros de la SBFN que elaboren requisitos de seguimiento, presentación de informes y divulgación más sólidos para las instituciones financieras, de modo que pueda realizarse un análisis comparativo del desempeño y medir los avances. Para respaldar a los miembros, la SBFN está preparando un kit de herramientas para la presentación de informes y divulgación, que incluirá orientación, estudios de caso y un catálogo completo de indicadores propuestos.

La SBFN ha asumido el compromiso de seguir apoyando las iniciativas de sus miembros mediante la recopilación de experiencias e ideas de diferentes países, la elaboración de enfoques y herramientas en común sobre temas prioritarios de finanzas sostenibles, la promoción del intercambio y la colaboración entre pares, y la representación de la voz de los MEED en los foros mundiales. También continuará aprovechando la experiencia y los programas de asistencia técnica regionales de los equipos de IFC y del Banco Mundial para orientar y ayudar a los miembros en las tareas de finanzas sostenibles que estén llevando adelante.

## Anexo 1:

# Actividades e hitos de la SBFN para el período 2021-24

## ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>ABRIL DE 2022</b><br>7.º Reunión Mundial y celebración del 10.º aniversario de la SBFN  | <b>País</b><br>Global<br>(virtual)                | <b>Región</b><br>Global                     | <b>Coorganizador(es)</b><br>SBFN/IFC   |
| <b>NOVIEMBRE DE 2022</b><br>Foro Internacional de Finanzas Sostenibles 2022  | <b>País</b><br>Georgia                            | <b>Región</b><br>Europa y Asia central      | <b>Coorganizador(es)</b><br>Banco Nacional de Georgia, SBFN/IFC  |
| <b>MAYO DE 2023</b><br>Foro Internacional de la Red de Banca y Finanzas Sostenibles 2023   | <b>País</b><br>Camerún                            | <b>Región</b><br>África                     | <b>Coorganizador(es)</b><br>Banco de los Estados de África Central, SBFN/IFC   |
| <b>JUNIO DE 2023</b><br>Semana de las Finanzas Sostenibles 2023  | <b>País</b><br>Mongolia                           | <b>Región</b><br>Asia y el Pacífico         | <b>Coorganizador(es)</b><br>Oficina del Presidente de Mongolia, Asociación para las Finanzas Sostenibles de Mongolia, SBFN/IFC |
| <b>OCTUBRE DE 2023</b><br>Foro de Finanzas Sostenibles   | <b>País</b><br>Kosovo                             | <b>Región</b><br>Europa y Asia central      | <b>Coorganizador(es)</b><br>Banco Central de la República de Kosovo, Asociación Bancaria de Kosovo, SBFN/IFC                   |
| <b>NOVIEMBRE DE 2023</b><br>Foro Empresarial sobre el Clima de África  | <b>País</b><br>Kenya                              | <b>Región</b><br>África                     | <b>Coorganizador(es)</b><br>Banco Central de Kenya, IFC/SBFN   |
| <b>MARZO DE 2024</b><br>Foro Internacional de Finanzas Sostenibles 2024  | <b>País</b><br>Georgia                            | <b>Región</b><br>Europa y Asia central      | <b>Coorganizador(es)</b><br>Banco Nacional de Georgia, SBFN/IFC  |
| <b>ABRIL DE 2024</b><br>Presentación del <i>Informe de progreso global de 2024</i> de la SBFN y lanzamiento del Portal de Datos (durante las Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional [FMI]) | <b>País</b><br>EE. UU.<br>(sede de IFC y virtual) | <b>Región</b><br>Global                     | <b>Coorganizador(es)</b><br>SBFN/IFC   |
| <b>SEPTIEMBRE DE 2024</b><br>(Próximamente) Reunión Mundial de la SBFN   | <b>País</b><br>Brasil<br>(evento mundial)         | <b>Región</b><br>América Latina y el Caribe | <b>Coorganizador(es)</b><br>SBFN/IFC, Ministerio de Finanzas de Brasil   |

# GRUPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS DE CONOCIMIENTOS DE LA SBFN

## Grupo de Trabajo de Medición

Establecido en 2016, el Grupo de Trabajo de Medición responde a la demanda de los miembros de la SBFN de un enfoque más sistemático para evaluar y analizar comparativamente los avances de los países en lo relativo a la elaboración de marcos nacionales de finanzas sostenibles. El grupo ha elaborado y perfeccionado un marco de medición<sup>29</sup> que fue aprobado por todos los miembros y que sigue evolucionando al ritmo de los acontecimientos nacionales e internacionales. El marco de medición orienta la elaboración del *Informe de progreso global* de la SBFN y actualiza el Portal de Datos de la red; proporciona, además, el análisis comparativo más completo de las iniciativas de finanzas sostenibles que se llevan adelante en los MEED y ayuda a los miembros a tomar decisiones estratégicas informadas sobre los rumbos en materia de finanzas sostenibles que se seguirán en el ámbito nacional y regional. El Grupo de Trabajo de Medición colaboró en el proceso de actualización del marco de medición SBFN de 2023 brindando orientación estratégica y aportes técnicos. En la actualidad, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Autoridad Marroquí del Mercado de Capitales copresiden el Grupo de Trabajo de Medición.

### **Kit de herramientas de la SBFN para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles**

En 2023, la SBFN lanzó el **kit de herramientas para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles**, que se basó en el marco de medición actualizado, y la **plataforma de aprendizaje electrónico para la elaboración de hojas de ruta de finanzas sostenibles** relacionada, con el objetivo de ayudar a los reguladores y a las asociaciones industriales a diseñar e implementar hojas de ruta nacionales y regionales de finanzas sostenibles.

Las hojas de ruta de finanzas sostenibles suelen ser el primer paso en el desarrollo sistemático de mercados de finanzas sostenibles, ya que ofrecen un enfoque integral y consolidado. Este kit de herramientas, elaborado en consonancia con el marco de medición SBFN, combina las fuentes existentes, las tendencias emergentes y los aprendizajes de los miembros de la SBFN en una guía práctica para ayudar a los reguladores y a las asociaciones industriales a diseñar e implementar hojas de ruta nacionales y regionales de finanzas sostenibles.

## **Grupo de Trabajo sobre Instrumentos de Finanzas Sostenibles** (antes, Grupo de Trabajo sobre Bonos Verdes)

Establecido en 2017, el Grupo de Trabajo sobre Instrumentos de Finanzas Sostenibles responde al constante interés de los miembros por la rápida evolución del entorno de los instrumentos de finanzas sostenibles. El grupo puso en marcha una nueva etapa de trabajo en diciembre de 2021 para explorar la tendencia diversificadora en instrumentos centrados en la sostenibilidad; por ejemplo, bonos verdes, sociales y de sostenibilidad; préstamos vinculados a la sostenibilidad, y financiamiento de transición, entre otros. Además, inició un ejercicio de análisis comparativo para extraer aprendizajes de las taxonomías de finanzas sostenibles internacionales, regionales y nacionales a fin de prevenir el *greenwashing* y apoyar un lenguaje común para las actividades de financiamiento con beneficios ambientales y sociales. Las conclusiones de esta investigación orientaron los aportes de la SBFN en el

<sup>29</sup> Visite [www.sbfnetwork.org/measurement-and-framework-methodology/](http://www.sbfnetwork.org/measurement-and-framework-methodology/).



documento de 2023 *Activating Alignment: Applying the G-20 Principles for Sustainable Finance Alignment with a Focus on Climate Change Mitigation* (Activar la alineación: Aplicar los principios del G-20 para la alineación de las finanzas sostenibles con el foco en la mitigación del cambio climático), elaborado por el FMI, el Banco Mundial (incluida la SBFN e IFC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco de Pagos Internacionales, en el que se reúnen los aprendizajes emergentes y consideraciones prácticas para el diseño de enfoques de alineación efectivos para el financiamiento climático, en especial, en economías MEED. A través de la colaboración de la SBFN con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), las conclusiones también ayudaron a elaborar un curso electrónico gratuito, *Introducción a las Taxonomías de las Finanzas Sostenibles*, que GIZ puso en marcha en 2023 en inglés, francés y español con la colaboración de la SBFN. Por último, el kit de herramientas de la SBFN para la elaboración de taxonomías de finanzas sostenibles publicado en abril de 2024 incluye investigaciones y estudios de caso disponibles para los miembros y otras partes interesadas. En la actualidad, la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia, el Tesoro Nacional de Sudáfrica y la Federación Latinoamericana de Bancos copresiden el Grupo de Trabajo sobre Instrumentos de Finanzas Sostenibles.

#### **Kit de herramientas de la SBFN para la elaboración de taxonomías de finanzas sostenibles**

Mediante la investigación y la interacción con los miembros, así como con la colaboración del FMI, el Grupo Banco Mundial y GIZ, la SBFN publicó recientemente un *kit de herramientas para la elaboración de taxonomías de finanzas sostenibles*, diseñado para los reguladores del sector financiero y asociaciones bancarias en MEED que estén en proceso de elaborar taxonomías regionales o nacionales, o que ya lo hayan hecho y que deseen actualizarlas para aprovechar las mejores prácticas internacionales y los aprendizajes que se hayan adquirido de otras jurisdicciones.

El kit de herramientas incluye un análisis comparativo detallado de 12 países de la SBFN que han elaborado taxonomías, así como una comparación de taxonomías regionales realizada por la ASEAN y la Unión Europea. Se identifican características comunes emergentes, innovaciones y niveles de interoperabilidad que pueden ayudar a la convergencia. Consiste en una presentación de diapositivas con conclusiones y estudios de caso, y una hoja de cálculo con comparaciones detalladas de 12 taxonomías nacionales, de la ASEAN y de la Unión Europea. Es un documento dinámico que irá evolucionando con el tiempo.

#### **Grupo de Trabajo sobre Datos y Divulgación**

Establecido en 2020, el Grupo de Trabajo sobre Datos y Divulgación aborda la brecha constante identificada por los miembros de la SBFN: la falta de una presentación de informes y datos suficientes del sector financiero con respecto a riesgos ESG, oportunidades, gestión de los riesgos climáticos y flujos de capitales hacia inversiones y proyectos con impactos ambientales y sociales positivos. Este grupo de trabajo ha realizado un mapa de los avances nacionales más recientes en materia de datos de finanzas sostenibles y divulgación en la comunidad de la SBFN y a nivel internacional, y facilitará la elaboración de herramientas y de orientación práctica para la preparación de marcos nacionales efectivos. En la actualidad, el Banco Nacional de Georgia y la Comisión Regulatoria de Seguros y Bancos de China copresiden el Grupo de Trabajo sobre Datos y Divulgación.

## Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles e Inclusivas (en reemplazo del actual Grupo de Trabajo para Países de Ingreso Bajo de la SBFN; continúa trabajando a partir de lo realizado por ese grupo)

El Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles e Inclusivas se estableció recientemente en 2024 y aborda prioridades clave para los responsables de formular políticas en MEED concentrándose en la inclusión financiera y la resiliencia social. El Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles e Inclusivas tiene por objeto ayudar a comprender mejor de qué forma los responsables de formular políticas, los reguladores, los supervisores, las asociaciones industriales y las instituciones financieras pueden diseñar e implementar marcos de finanzas sostenibles e inclusivas. El objetivo de este grupo de trabajo es complementar el trabajo que realizan las plataformas de políticas existentes, como la Alianza para la Inclusión Financiera, el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres, el G-20 y las Naciones Unidas. Al analizar las innovaciones normativas de los miembros y compartir sus propias experiencias con el desarrollo de la gestión de riesgos del financiamiento inclusivo y las medidas sobre financiamiento de la sostenibilidad, el Grupo de Trabajo analizará de qué manera los miembros de la SBFN promueven la inclusividad mediante sus marcos de finanzas sostenibles, para así poder mejorar el diseño de políticas de finanzas sostenibles. De este modo, el Grupo de Trabajo presentará a los miembros un conjunto de alternativas de políticas y opciones estratégicas con las que podrán lograr los resultados que desean en materia de sostenibilidad. El Banco Central de Filipinas, la Federación Brasileña de Bancos y la Asociación de Banqueros de Kenya copresiden este grupo de trabajo.

### La SBFN colabora con asociados en la elaboración de un marco conceptual sobre los puntos en común entre las finanzas sostenibles y la inclusión financiera.

Entre mayo de 2022 y abril de 2023, el Centro para la Inclusión Financiera de la SBFN y la Alianza para la Inclusión Financiera participaron en un grupo de trabajo sobre finanzas verdes e inclusivas, encabezado por su majestad la reina Máxima de los Países Bajos, en su calidad de asesora especial de las Naciones Unidas sobre inclusión financiera para el desarrollo. Un objetivo principal era potenciar el papel interdependiente y amplificador de la inclusión financiera en los esfuerzos mundiales en materia de sostenibilidad y fortalecer las consideraciones relativas al clima en los planes y estrategias de inclusión financiera nacionales. El grupo de trabajo preparó una **nota técnica** en la que presentaba un marco normativo y de promoción para las finanzas verdes e inclusivas y en la que se hacía hincapié en las medidas que las partes interesadas de los sectores público y privado podían tomar en tres amplias áreas:

- integración de las finanzas verdes e inclusivas en el ámbito nacional, por ejemplo, en estrategias o planes nacionales definidos;
- inversiones en información y datos, por ejemplo,
  - en una agenda de investigaciones y evidencia;
  - consideración de las finanzas verdes e inclusivas en herramientas emergentes, como taxonomías verdes,
  - y perfeccionamiento de los productos y casos de uso de finanzas verdes e inclusivas.
- integración de las finanzas verdes e inclusivas en entornos regulatorios internacionales que sean propicios para el financiamiento relacionado con el clima, incluido el análisis de las consecuencias no deseadas que las políticas sobre financiamiento relacionado con el clima puedan tener en la inclusión financiera.

## Anexo 2:

# Lista de miembros de la SBFN hasta abril de 2024

91 INSTITUCIONES MIEMBROS QUE REPRESENTAN A 70 PAÍSES  
EN MERCADOS EMERGENTES Y ECONOMÍAS EN DESARROLLO

| <b>ÁFRICA</b>                          |  |
|--|--|
| Banco de los Estados de África Central | Comisión de Bolsa y Valores de África Central  |
| Banco de Ghana                         | Autoridad Prudencial de Sudáfrica (que opera en el ámbito de la administración del Banco de la Reserva de Sudáfrica) |
| Asociación de Banqueros de Zambia      | Tesoro Nacional de Sudáfrica   |
| Asociación Bancaria de Sudáfrica       | Asociación de Banqueros de Tanzania  |
| Banco Central de Nigeria               | Comisión de Bolsa y Valores de Ghana   |
| Asociación de Bancos de Ghana          | Comisión de Bolsa y Valores de Zambia  |
| Asociación de Banqueros de Kenya       |  |

| <b>ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO</b>                       |  |
|--|--|
| Asociación de Bancos de Camboya                          | Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la República Popular de China |
| Banco Central de Filipinas (Bangko Sentral ng Pilipinas) | Asociación de Banqueros de Mongolia                                      |
| Banco de Mongolia  | Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Verde de Mongolia              |
| Banco de Papua Nueva Guinea                              | Asociación de Finanzas Sostenibles de Mongolia                           |
| Banco de la República Democrática Popular Lao            | Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia (Otoritas Jasa Keuangan) |
| Banco Central de Samoa                                   | Banco de la Reserva de Fiji  |
| Comisión Regulatoria de Seguros y Bancos de China        | Banco Estatal de Vietnam   |

|  |  |
|--|--|
| Asociación Bancaria de China                                     | Asociación de Banqueros de Tailandia                         |
| Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas | Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Vietnam |
| Comisión Regulatoria de Finanzas de Mongolia                     |  |

### ASIA MERIDIONAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Banco de Bangladesh              | Autoridad Monetaria de Maldivas (Banco Central de Maldivas) |
| Banco Central de Sri Lanka       | Nepal Rastra Bank   |
| Asociación de Bancos de la India | Banco Estatal de Pakistán                                   |

### EUROPA Y ASIA CENTRAL

|  |   |
|--|---|
| Agencia de la República de Kazajstán para la Regulación y el Desarrollo del Mercado Financiero | Asociación Bancaria de Kosovo                   |
| Asociación de Bancos Serbios   | Asociación Bancaria de Macedonia                |
| Asociación de Bancos de Azerbaiyán   | Banco Nacional de Georgia                       |
| Asociación de Microfinanzas de Azerbaiyán  | Banco Nacional de Moldova                       |
| Banco de Albania   | Banco Nacional de Tayikistán                    |
| Asociación Bancaria de Georgia   | Banco Nacional de Ucrania                       |
| Agencia de Regulación y Supervisión Bancaria de Türkiye  | Comisión Nacional de Bolsa y Valores de Ucrania |
| Banco Central de Armenia   | Unión de Bancos de Armenia                      |
| Banco Central de Kosovo  | Unión de Bancos de Kirguistán                   |
| Banco Central de la República de Azerbaiyán  | Asociación de Bancos Montenegrios               |

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

|  |   |
|--|---|
| Asociación de Bancos Argentinos  | Banco Central del Paraguay  |
| Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile  | Banco Central del Caribe Oriental   |
| Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria)                               | Federación Latinoamericana de Bancos  |
| Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana  | Comisión para el Mercado Financiero de Chile  |
| Asociación de Bancos de México   | Superintendencia Financiera de Colombia   |
| Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas   | Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica                     |
| Banco Central de Brasil  | Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias                                     |
| Banco de Jamaica   | Comisión Nacional de Bancos y Seguros   |
| Asociación de Bancos del Ecuador   | Asociación Bancaria de Panamá   |
| Asociación Bancaria de Guatemala   | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                   |
| Federación Brasileña de Bancos   | Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de Perú |
| Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras | Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay   |
| Banco Central de Ecuador   |   |

## ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

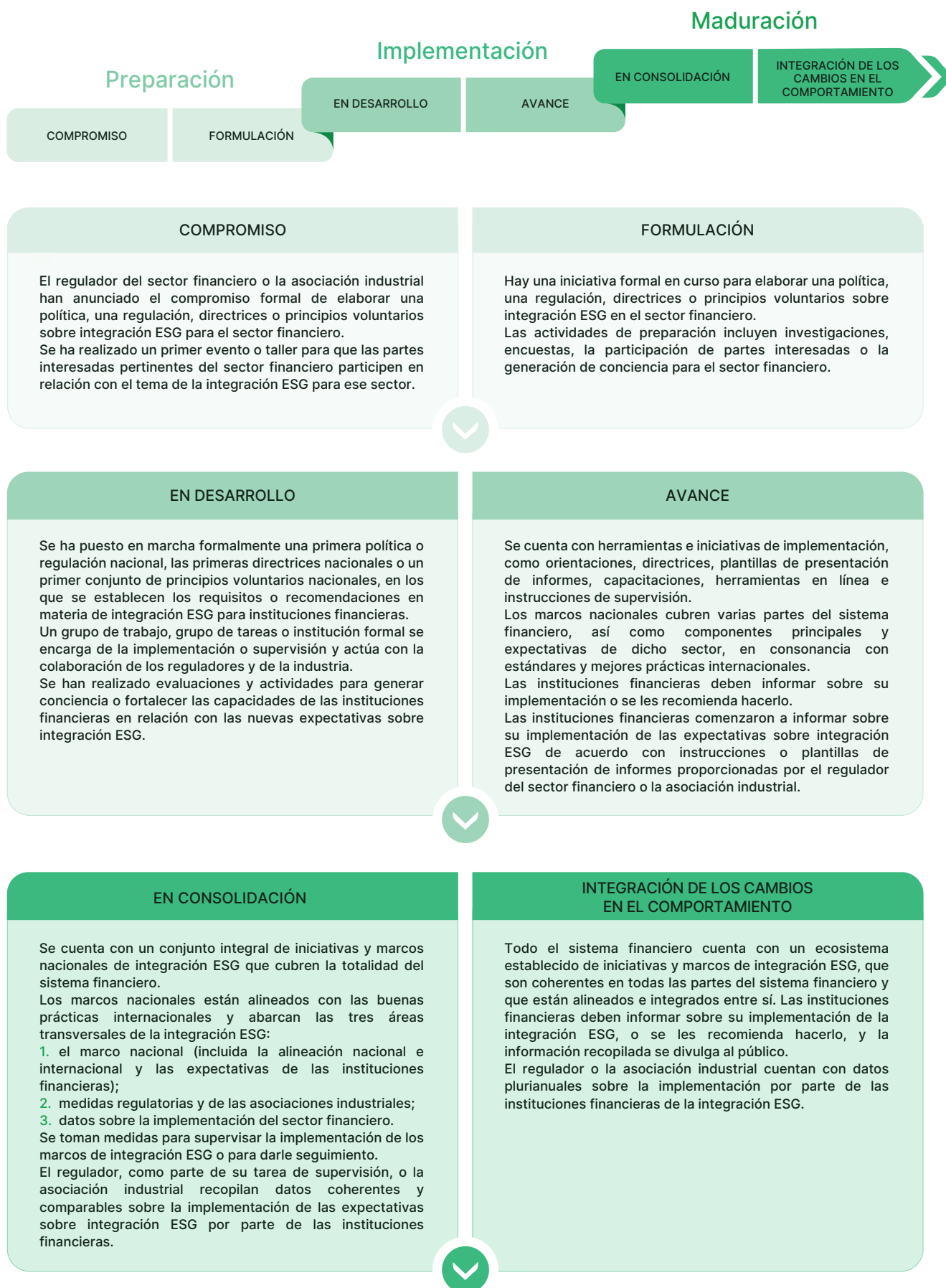
|  |   |
|--|---|
| Asociación de Bancos de Jordania             | Banco Central de Jordania                   |
| Banco Central de Marruecos (Bank Al-Maghrib) | Banco Central de Túnez                      |
| Banco Central de Egipto                      | Federación de Bancos Egipcios               |
| Banco Central de Iraq                        | Autoridad Marroquí del Mercado de Capitales |

# Anexo 3: Hitos de la matriz de progresión de la SBFN (en general y por pilar)

## HITOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN EN GENERAL



## HITOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 1: INTEGRACIÓN ESG



## HITOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 2: GESTIÓN DE RIESGOS DEL CLIMA Y LA NATURALEZA





## HITOS DE LA MATRIZ DE PROGRESIÓN PARA EL PILAR 3: FINANCIAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD



# Reconocimientos y colaboradores

La Secretaría de la SBFN agradece a todos los miembros que participaron en la encuesta de recopilación de datos de los miembros de la SBFN de 2023 y en el proceso de verificación de datos, y que revisaron el marco de medición y el *Informe de progreso global*, y brindaron sus comentarios sobre esos recursos.

Yasser Mounisif (Autoridad Marroquí del Mercado de Capitales) y Laura María Santa Zuluaga (Superintendencia Financiera de Colombia), en su calidad de copresidentes del Grupo de Trabajo de Medición de la SBFN, brindaron las orientaciones generales para la actualización del marco de medición SBFN y la preparación del *Informe de progreso global de 2024* de la SBFN y del nuevo Portal de Datos.

El equipo de la Secretaría Mundial de la SBFN, incluidos Rong Zhang (coordinadora global de la SBFN), Vincent Darcy, Nomindari Enkhtur, Louise Gardiner, Ling Mei, Jana Mudronova, Nuru Mugambi, Sothea Nguon, Eleni Petri, Inna Remizova y Yi Yang, con la dirección general de Tania Kaddeche (directora de ESG de IFC) y Martine Valcin (gerente de ESG de IFC), estuvo a cargo de la elaboración del *Informe de progreso global*. El equipo agradece el valioso aporte de Rashanikka Hayley-Fowler.

Extendemos un agradecimiento especial para Alfonso García Mora (vicepresidente de IFC para América Latina y el Caribe y Europa) por su liderazgo estratégico como presidente de la Secretaría de la SBFN y para Emmanuel Nyirinkindi (vicepresidente del sector de Soluciones Transversales en IFC), como vicepresidente anfitrión de la Secretaría Mundial de la SBFN. Los siguientes coordinadores regionales y nacionales de la SBFN brindaron aportes fundamentales en relación con el marco de medición, el proceso de recopilación de datos y el *Informe de progreso global*, y se encargaron de su coordinación: Adalyat Abdumanapova, Ragia Afifi, Amira El Saeed Agag, Mouhanad Atta, Batmunkh Batbold, Jorge Echeandía, Anjali Garg, Yuliya Holodkova, Vladimir Hrlc, Boris Janjalia, Aibek Kadyraliev, Isabel Mantilla, Nivanne Mortagy, Huong Thien Nguyen, Sekar Askarini Noersyachbana, Mujgan Oladi, Marcela Ponce, Francisco Javier Prada, Rahajeng Pratiwi, Afifa Raihana, Roshika Singh, Damilola Sobo y Wei Yuan.

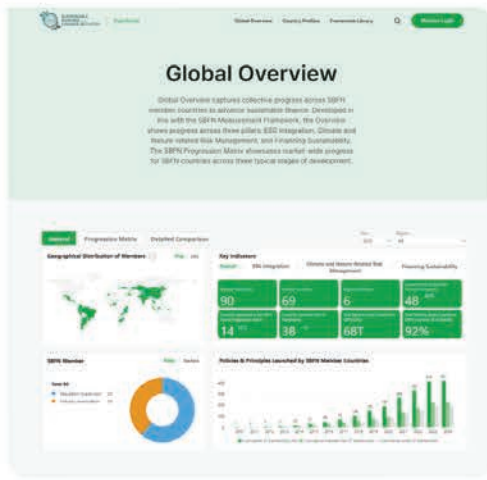
Los siguientes colegas del Banco Mundial e IFC revisaron el marco de medición y el *Informe de progreso global*, y proporcionaron comentarios sobre ellos: Francisco Avendaño, Felipe Albertani, Sabin Basnyat, William Beloe, Sarah Cuttaree, Emma Dalhuijsen, Ortenca Destani, Jamie Fergusson, Ralitza Germanova, Aaron Levine, Irina Likhachova, Piotr Mazurkiewicz, Ilona Morar, Quyen Thuc Nguyen, Veronica Nyhan Jones, Martijn Regelink, Fiona Stewart y Elizabeth White.

Linda Herda y Gonzalo Lanfranco se encargaron de las actividades de difusión y de las comunicaciones. Matthew Benjamin realizó la edición, y Civitta/Mediapark proporcionó el diseño.

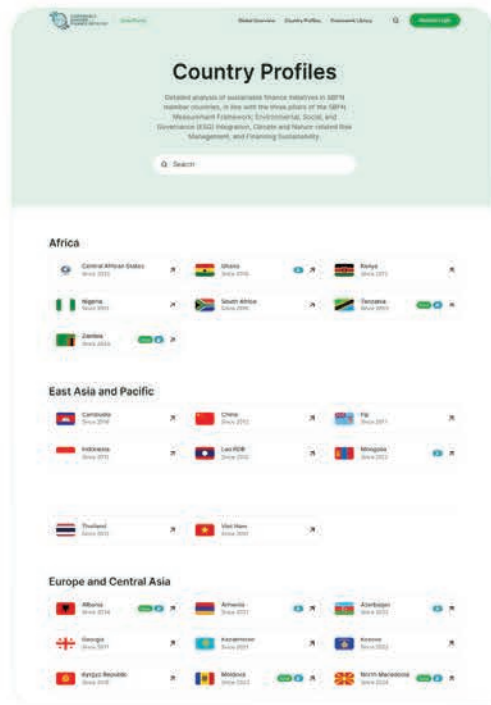
# ACCEDA AL PORTAL DE DATOS DE LA SBFN EN

DATA.SBFNETWORK.ORG [➔](#)

Pantallas con una descripción general de las tendencias mundiales y funciones para realizar comparaciones.



Perfiles de los países, donde se muestran las iniciativas relacionadas con las finanzas sostenibles en los países miembros de la SBFN.



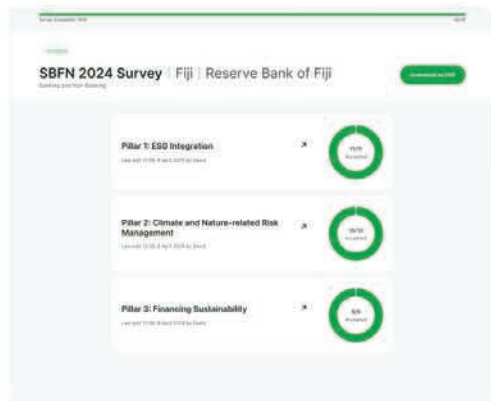
Biblioteca de los marcos de finanzas sostenibles emitidos en los países miembros de la SBFN.

**Framework Library**

Detailed description: This page is a searchable database of sustainable finance frameworks. It includes a search bar and a table with columns for Country, Name, Framework Date, Topic, Thematic Area, Sector Coverage, and Year.

| Country | Name                                 | Framework Date | Topic | Thematic Area             | Sector Coverage      | Year |
|---------|--------------------------------------|----------------|-------|---------------------------|----------------------|------|
| Brazil  | Brazil Green Finance Framework (BGF) | 2020           | ESG   | Climate, ESD, Integration | Banking, Non-banking | 2020 |
| Brazil  | Brazil Green Finance Framework (BGF) | 2020           | ESG   | Climate, ESD, Integration | Banking, Non-banking | 2020 |
| Brazil  | Brazil Green Finance Framework (BGF) | 2020           | ESG   | Climate, ESD, Integration | Banking, Non-banking | 2020 |

Sistema de recopilación de datos integrado para que los miembros de la SBFN puedan informar los avances.



# ACCEDA AL PORTAL DE DATOS DE LA SBFN EN

[DATA.SBFNETWORK.ORG](https://data.sbfnetwork.org) ↗

La base de datos más completa de iniciativas de finanzas sostenibles en mercados emergentes y economías en desarrollo.



SUSTAINABLE  
BANKING *and*  
FINANCE NETWORK



Corporación Financiera  
Internacional  
GRUPO BANCO MUNDIAL

*Creamos mercados, creamos oportunidades*